

Diario Concepción

Viernes 1 de octubre de 2021, Región del Biobío, N°4857, año XIV

RUTA SERÁ EXPEDITA PARA RESIDENTES DEL SECTOR

Ejes viales Collao-Cabrero estarán operativos en noviembre

Obras incluyen sector de Plaza Acevedo y nuevo acceso a Nonguén, que se hará por la ruta 146.

La obra "Mejoramiento Par Vial Collao- Novoa", que se desarrolla desde agosto del año pasado con una inversión de \$5.509.764.848,

considera en su primera etapa dos frentes de trabajo: uno en el sector contiguo a la Plaza Acevedo, que permitirá una mejor

circulación desde el centro de Concepción, y el segundo en el acceso al Valle Nonguén por calle Collao, donde se está desarrollan-

do un camino que hará que vehículos salgan o entren hacia el sector por la caletería de la ruta 146, que une la capital regional con

Cabrero. En enero esa ruta debería estar operativa en los dos sentidos de circulación.

CIUDAD PÁG.7



Combustibles a valores históricos: precio promedio se acerca a mil pesos

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.14

Sinfónica UdeC rinde homenaje a Patricio Manns con "Medianoche"

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.16

Fernández Vial no logra mantener el ritmo y cae ante Rangers en Talca

DEPORTES PÁG.17



FOTO: FERNANDO LAGOS / AF VIAL



FOTO: CEDIDA

Cuadrillas nocturnas y término del Estado de Excepción

Con el fin del toque de queda, y considerando que los locales comerciales extenderán sus horarios, equipos de la autoridad sanitaria se desplegarán en Biobío para fiscalizar el cumplimiento de las normas.

CIUDAD PÁG.8

Medidas de restricción generaron agotamiento, rechazo e impactos psicológicos. Al iniciar un período de mayor libertad, es clave mantener el autocuidado, dicen los especialistas.

CIENCIA&SOCIEDAD PÁG.12

EDITORIAL: EL PRESUPUESTO REGIONAL PARA 2022



#FUE TENDENCIA

El candidato presidencial de Chile Podemos Más y exministro de Desarrollo Social, Sebastián Sichel, admitió que hizo retiros del 10% de sus fondos previsionales para destinarlos a su Ahorro Previsional Voluntario (APV). Además, aseguró que buscará sacar el 100% de los ahorros de las AFP si es que se aprueba el cuarto retiro.

Anteriormente, una serie de autoridades reconocieron el mismo acto, entre los que se encuentran: el Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, la Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt, y la exsubsecretaria de Prevención del Delito y miembro del comando del candidato, Katherine Martorell.

SichelPresidente
@sebastiansichel

Tengo una responsabilidad y un compromiso con las personas: no voy a permitir que a los chilenos les quiten los ahorros de toda su vida #SichelDefiendeTusAhorros

Yasna Provoste Campillay
@ProvosteYasna

Chile no necesita esta política del espectáculo y de la falta de coherencia de la que hace gala el candidato #Sichel. Chile necesita un sistema de pensiones justo, con pensiones dignas y una presidenta que entienda que el sistema de AFP es un fracaso y que hay que cambiarlo.

Camila Vallejo Dowling
@camila_vallejo

A #Sichel no le quedó otra q entrar al debate moral y confesar que retiró sus fondos de la AFP. Y no lo hizo por carencia o necesidad, sino para traspasarlo a una APV. Con estos dobles discursos nadie le cree; por eso su sector votó a favor, pese a sus amenazas

Karina Oliva @karina_ol

Se supo lo que todos sabíamos. #Sichel retiró el 10% para mejorar sus ahorros y los puso en una APV. Al final supimos dos cosas: 1. que el candidato de piñera Retiró sus Fondos 2. Reconoce que las AFP son malas poniendo su retiro en APV #CuartoRetiro10xCiento

ENFOQUE

Las mujeres, la culpa y la convención constitucional

RAYÉN FERREIRA MOLINA

Abogada. Colectiva - Justicia en Derechos Humanos Corporación y Oficina Jurídica.



En el libro "Mujeres y Locura" Phylis Chesler cuenta que "durante las décadas de 1950 y 1960 a los médicos aún les enseñaban que las mujeres padecen envidia del pene, son inferiores a los hombres desde el punto de vista moral y, de forma innata, son también masoquistas, dependientes, pasivas, heterosexuales y monógamas. También aprendimos que eran las madres las causantes de las neurosis y psicosis y no los padres ni la predisposición genética ni los accidentes ni la pobreza. Ninguno de

El rango de comportamientos aceptables que se concede a los hombres es mucho mayor que el que se permite a las mujeres.

El consumo de pantalla por parte de niñas, niños y jóvenes está subiendo en la escala de preocupación de mamás, papás y profesionales de la educación por los riesgos que conlleva en la salud mental de este grupo etario. La atención es el punto de partida y, por ello, aún hay esperanzas.

El objetivo de negocio de las aplicaciones es generar adicción de tal manera que las personas estén interactuando con las plataformas el mayor tiempo posible. Con más horas frente a la pantalla, mayor es la audiencia a quienes exponer a la publicidad.

Al igual que las industrias del juego, tabaco, azúcar, alcohol o grasas trans, las redes sociales no tienen incentivo a limitar el consumo y se enfrentan a la disyuntiva de privilegiar el bien común y proteger a sus consumidores o dejarse llevar por la codicia apelando a la libertad para desarrollar actividades económicas cuya única limitación sea no transgredir la moral o las buenas costumbres.

En una investigación del prestigioso diario Wall Street Journal realizada sobre la base de estudios elaborados al interior de Facebook, la red social más grande y poderosa del mundo, encontraron que existía una lista de personajes poderosos a quienes no se les aplicaba las reglas de conducta y por lo tanto no se bajaban los posteos ni se suspendían sus cuentas. Facebook evitaba así la mala publicidad de censurar a un poderoso y generaba tráfico o visualizaciones.

Famoso es el caso del futbolista Neymar que respondió a una acusación de violación publicando en su WhatsApp imágenes y textos íntimos sin consentimiento y que posteriormente fueron replicadas en Facebook e Instagram. Tuvieron 56 millones de visualizaciones antes de ser bajadas de la red.

Los documentos internos de Facebook también revelaron el daño que Instagram está causando en la salud mental de millones de jóvenes alrededor del mundo. Instagram es tóxico para una de cada tres jóvenes con

mis profesores dijo nunca que las mujeres (o los hombres) sufrieran opresión o que la opresión provoca traumas, especialmente cuando se culpa a las personas que la sufren de su propia desgracia y esta se diagnostica como una patología (...) El rango de comportamientos aceptables que se concede a los hombres es mucho mayor que el que se permite a las mujeres. Se puede argumentar que la hospitalización o el diagnóstico psiquiátricos tienen que ver con aquello que la sociedad considera un comportamiento inaceptable. Por lo tanto, puesto que a las mujeres se les permiten menos comportamientos totales y están limitadas de forma más estricta que los hombres dentro de la esfera de su rol, serán ellas, y no los hombres, las que presenten más comportamientos que se consideran viciados o inaceptables".

El problema de crecer en una sociedad tan exigente con las mujeres, es que aquellas de nosotras que no actuamos como la sociedad espera que actúe una mujer, sentimos culpa y pensamos que

nosotras estamos mal cuando en el fondo es la sociedad la que está mal al tener estereotipo de mujer.

¿Cuántas de nosotras nos hemos sentido culpables al ser juzgadas por priorizar tu carrera por sobre tu vida familiar, o por divorciarte, o por pedir alimentos para tu hijo, o por vivir tu sexualidad de la forma en que tú quieres, o por no querer hacerte cargo de los cuidados de alguna persona cercana o por no querer ser madres? A nosotras nos juzgan por comportamientos que en hombres son normalmente aceptados e incluso galardonados.

¿Cómo se relaciona aquello con la Convención Constitucional? Personalmente creo que en muchas oportunidades se ha legislado con un imaginario de mujer en mente, estereotipo único de mujer, que permite que solo ese tipo de mujer se desarrolle sin culpa. Por ello, los y las constituyentes deben esforzarse por tener esto en consideración, dejar de lado ese mal estereotipo y garantizar las herramientas para que las mujeres nos desarrollemos de las formas más variadas posibles, ojalá, sin culpa.

Adicción a la pantalla, aún hay esperanzas



MARCELO TRIVELLI
Fundación Semilla.

efecto sobre desórdenes alimenticios, ansiedad, depresión y suicidios. Aun cuando estos resultados fueron generados por la propia empresa, Instagram se defendió señalando que la red hacía más bien que mal.

El Congreso de Estados Unidos ha solicitado conocer los estudios internos realizados por Facebook al igual que lo han hecho académicos y centros de estudio independientes, pero la compañía se ha negado a ha-

cerlo señalando que los resultados no son concluyentes. La respuesta resulta ser la misma que dieron otras industrias en el pasado.

Tomar conciencia de que los riesgos de la adicción a la pantalla en niñas, niños y jóvenes es determinante para su futuro es una excelente oportunidad para que el problema sea abordado en los procesos políticos que estamos viviendo en Chile. La pantalla requiere regulación.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Si todo sigue como lo planificado por la Dirección de Presupuestos (Dipres), la Región del Biobío tendrá \$94,1 mil millones de presupuesto de Inversión para 2022, a lo que se agregan otros \$6 mil millones para gastos de funcionamiento. Esa es la propuesta que presentó la Dipres al Congreso y es parte del calendario anual: las regiones elaboran sus presupuestos para el próximo ejercicio, los que son solicitados al gobierno central a través de la Dipres y luego discutidos y aprobados — con o sin recortes — por el Parlamento.

El monto supera lo anunciado incluso por la Dipres, que ofreció tres propuestas posibles, y ninguna tenía un incremento de recursos, en comparación al aprobado para 2021. De las tres propuestas, el escenario 3 era el equivalente al presupuesto de 2021, que alcanzó los \$85,8 mil millones.

El desglose de estos \$94 mil millones muestra que casi el 50% de ellos corresponde a fondos FAR con \$46,4 mil millones. Le sigue el Fndr, que alcanzará los \$35,2 mil millones. En la Región hubo positivas reacciones, puesto que se trata de un incremento en los recursos para inversión, aunque hay diferencias entre lo anunciado por el Gobierno y las cifras que entregan el presupuesto propuesto. Hay que recordar, sin embargo, que no sola-

El presupuesto regional para 2022



La Región deberá esperar para conocer el monto real con que contará para el próximo ejercicio. Mientras tanto hay tiempo para poner énfasis en la ejecución de lo pactado para 2021.

mente los dineros de libre disposición serán entregados al Gobierno Regional, puesto que se consignan recursos a través de los ministerios para distintas áreas como salud, vivienda, infraestructura y educación, entre otras.

Como sea, la Región deberá esperar para conocer el monto real con que contará para el próximo ejercicio. Mientras tanto hay tiempo para poner énfasis en la ejecución de lo pactado para 2021. Al inicio de septiembre este medio publicó un reportaje en que al 31 de julio se había ejecutado el 31,8% del total del presupuesto que fue asignado para este año. A la misma fecha del año pasado, en plena pandemia, el gasto alcanzaba el 45% del presupuesto para 2020. Es clave mantener la capacidad regional para elaborar el presupuesto, defenderlo frente a los organismos que toman las decisiones en Santiago y luego ejecutarlo según lo acordado. En palabras simples, Biobío debe mantener la coherencia entre la planificación y la ejecución, al tiempo en que reclama mayor poder de decisión y administración de los recursos.

CARTAS

Sistema de Capitalización

Señora Directora:

Común es escuchar que a nuestro sistema previsional se le denomina sistema de AFP, lo cual es un error, pues nuestro sistema es de capitalización individual, en donde las AFPs son sólo las administradoras de los ahorros de los trabajadores, debiendo cumplir con su mandato legal, de resguardar y rentabilizar los ahorros de los trabajadores en el tiempo, entregando buenas pensiones para quienes han cotizado con regularidad.

Las AFPs son parte del engranaje previsional, como también lo es el Estado con el pilar solidario, pero los constantes ataques hacia las AFPs sólo buscan matar la capitalización individual, o bien la coexistencia con un sistema de reparto que se haga cargo de la cotización adicional en discusión.

Nuestro sistema previsional necesita una modernización, pero fortaleciendo la capitalización individual con mayor liquidez sobre los fondos de pensiones, tanto en el camino de la vida laboral como al momento

de pensionarse, pero siempre resguardando un basal de pensión para el futuro.

Eduardo Jerez Sanhueza

Alimentación y alergias

Señora Directora:

Comenzó la primavera y con ello muchas personas comienzan a sentir síntomas derivados de las alergias. Lo esencial es estar controlado bajo supervisión médica y con los medicamentos que corresponden a cada caso de alergia, sin embargo, la alimentación puede servir como complemento. Es importante, por ejemplo, tener en cuenta los alimentos ricos en vitamina C, pues favorecen la respuesta antiinflamatoria y fortalecen el sistema inmune. Otros alimentos que pueden ser eficaces, y que también contienen elementos antiinflamatorios, son el tomate, la piña, la manzana verde, la cebolla, el ajo y el jengibre.

Es fundamental que comprendamos que una correcta alimentación nos puede ayudar en distintos ámbitos de nuestra rutina. En este caso

concreto, a aminorar los efectos desagradables de las alergias y a mejorar nuestra calidad de vida.

Bárbara Flores

Toque de queda

Señora Directora:

Lunes 27 de septiembre fue dada a conocer la noticia de que, a partir del 30 de septiembre venidero, el estado de excepción no entrará más en vigencia. Es cierto que ha habido un considerable descenso de números en cuanto al contagio producto de la efectiva vacunación, pero ¿no será muy pronto para otorgar tanta libertad de un momento a otro a la ciudadanía? Es cierto que eventualmente habrá que volver a la normalidad, pero considerando que siguen apareciendo nuevas cepas y variaciones del COVID, que aún hay gente rezagada y acaban de terminar las fiestas, donde hubo un leve aumento de los contagios, ¿será este el momento adecuado?

Vicente Ignacio Ugarte Díaz



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política



#NosCuidamos

Esteban Martínez, empleado

“La vacunación ha permitido ir teniendo mayores libertades y eso hay que aprovecharlo, sigamos cuidándonos y así todos estaremos mejor”.

Sichel confirmó que retiró el 10%

desde las AFP, lo que generó una serie de críticas en su contra desde la oposición.

Al Tribunal Supremo de RN

Claudio Eguiluz confirmó que la diputada Muñoz será pasada a esa instancia. La misma en la que ya está Leonidas Romero.

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Horas complicadas se viven al interior de algunas candidaturas presidenciales, esto luego de que se conocieran algunos descuelgues en los respaldos parlamentarios y políticos a algunas opciones presidenciales.

Esto ocurrió en las últimas horas, luego que la diputada de RN por la zona y que busca su reelección, Francesca Muñoz, anunció que no apoyará al postulante a La Moneda de Chile Podemos Más, Sebastián Sichel.

La parlamentaria justificó su determinación en que “él dijo que no iba a apoyar a los diputados que apoyaran el cuarto retiro, y lo que yo estoy agregando es que el no apoyo es recíproco. Yo tampoco voy a apoyar la candidatura de él”.

Esto tras los cuestionamientos que ha realizado Sichel a los diputados que apoyaron el cuarto retiro del 10% de los fondos de pensiones desde las AFP.

Muñoz, en conversación con T13, declinó referirse si apoyará o no a José Antonio Kast, aunque en las huestes de Renovación Nacional creen que es lo más probable, y que esto es explicar su postura.

El presidente regional de la tienda de la estrella, Claudio Eguiluz, aseveró que Muñoz conformó un partido que apoya a Kast y que incluso lleva candidatos que compiten contra los postulantes de RN.

“Esto no afecta al partido ni a la campaña, ya que ninguno de los diputados en ejercicio han apoyado a Sichel. Es más, la diputada Muñoz creó un partido que pactó con Kast a nivel nacional, así que siempre lo han estado apoyando”, adujo Eguiluz.

El dirigente fue más allá y los acusó de crear al “Partido Conservador Cristiano” como un negocio electoral. “Ellos han llevado varios candidatos y recibieron a cambio el pago por voto, que en las tres regiones pudieron haber recibido al bolsillo unos \$140 millones es un muy buen nego-



AMBOS PARLAMENTARIOS de RN se han desmarcado de Sichel, aunque sólo Romero ha respaldado públicamente a Kast.

TRAS EMPLAZAMIENTOS PÚBLICOS

Los descuelgues locales que pueden permear las presidenciales

En RN y el socialismo algunos actores de la zona han respaldado a otros postulantes que no son de su tienda, lo que ha generado algunas críticas, y de paso puede abrir la puerta a que esto se repita de manera consecutiva.

cio, aquí hay una pyme de algunos que se dicen cristianos que no solo viven del diezmo, sino que de la plata que les da el Servel. Es lo mismo que hace el candidato Me-o cada cuatro años”.

Eguiluz, adelantó que la diputada Francesca Muñoz será pasada al Tribunal Supremo del partido.

Entregar tranquilidad

En el Partido Socialista, que también ha tenido descuelgues, le bajan el perfil a la situación.

El presidente regional, Patricio Fierro, explicó que a la fecha ningún comunal de la tienda en la Región ha solicitado libertad de acción de cara a la presidencial, “pero nos hemos puesto en ese escenario, creemos que la principal preocupación es hacer una buena campaña y entregar tranquilidad a las bases”.

En relación a lo ocurrido con la ex diputada Clemira Pacheco, quien explicitó su apoyo a Boric, Fierro aseveró que “esto es parecido a lo que ocurrió en la once entre Narváez y Boric, ya que se profundizan los diálogos democráticos para crear un futuro gobierno”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política



FOTOS: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ARAUCO

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

TRAS UNA SERIE DE ATAQUES INCENDIARIOS

Gobernador Díaz dice que el Ministerio del Interior no está dando “pie con bola” en materia de seguridad

Esta semana los ataques incendiarios ocurridos en diferentes comunas de la Región del Biobío no dejaron indiferente a la opinión pública. Tampoco al Gobernador Rodrigo Díaz, quien emitió un duro juicio en relación al trabajo que está realizando el Ministerio del Interior en diversas materias.

“No está dando pie con bola en materia de inmigración. No está dando pie con bola en tráfico de drogas. No está dando pie con bola con robos y portonazos. Tampoco está dando bola con la seguridad de las personas que viven en las zonas que han sido denominadas de conflicto”, criticó la autoridad regional.

A su juicio es “grave lo que está ocurriendo. Yo exijo que el Ministerio del Interior haga su trabajo”.

Durante el miércoles un nuevo hecho incendiario ocurrió, esta vez en las cercanías de Lebu.

Tras ello, el alcalde de Lebu, Cristián Peña, criticó la gestión. “Fracasó en su fondo y además en su forma”, dijo a la opinión pública.

Horas después, en Quilaco (Cañete) dos viviendas fueron afectadas por incendios.

¿Qué se ha hecho?

Fue Roberto Coloma, coordinador de la Macrozona Sur en la Región del Biobío, quien salió a responder los cuestionamientos y a realizar un breve balance.

“Me parece que son críticas injustificadas, toda vez que hemos hecho un trabajo intenso en aquellas materias y en aquellas áreas que ha definido el Presidente de la República y el Ministerio del Interior”, partió diciendo la autoridad.

Es así como destacó tres áreas de acción. “La primera de ellas el

Roberto Coloma, coordinador de la Macrozona Sur en la Región del Biobío, salió a responder diversos cuestionamientos. Dijo que se aumentaron en \$25 mil millones los recursos, dando como fruto un 400% de incremento de detenidos por este tipo de hechos.

fortalecimiento de las capacidades operativas de las policías que actúan frente a estos hechos de

violencia. Una segunda arista tiene que ver con el mejoramiento de la persecución penal de estos de-



74

detenidos

Es la cantidad de personas que habría en prisión preventiva y con otras medidas cautelares.

litos a través de las acciones que se ejercen por parte de los equipos jurídicos instalados en el Ministerio del Interior en cada Delegación Regional. Y otra arista que tiene que ver con la asistencia y reparación en lo posible de los daños que sufren las víctimas en estos hechos de violencia”.

Aseguró, además, que hay una gran inyección de recursos. “Por ejemplo, que en el día de hoy se esté desarrollando un programa de inversión tanto en Carabineros como en la Policía de Investigaciones por más de \$ 20 mil millones que se ha traducido y se va a seguir traduciendo en el mejoramiento sustancial de sus capacidades operativas”.

Acotó que han aumentado en 400% el número de detenidos, con ocasión de estos hechos. “Hay más de 74 personas privadas de libertad, ya sea mediante prisión preventiva u otras medidas cautelares imputados por estos hechos de violencia. Y también hemos hecho un esfuerzo importante con la atención de víctima con un aumento considerable de presupuesto en más de \$5 mil millones, para reparar en parte, los daños”, puntualizó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad



#NosCuidamos

Matías Aravena, profesor

“Cuidémonos, seamos conscientes de que nuestras acciones repercuten en el bienestar de nuestra comunidad. Pensemos en la otra y el otro y evitemos que la pandemia continúe llevándose a seres queridos. Las crisis solo se superan con fraternidad cívica”



FOTO: ARCHIVO / ISIDORO VALENZUELA M.

DESDE HOY COMIENZA EL TRASPASO de las labores del Sename a estos nuevos servicios.

2

Sistemas

son los que comenzarán a reemplazar al Sename en la protección de menores y justicia juvenil.

Reinserción social Juvenil

Es el nombre del servicio que se responsabilizará de los menores de edad infractores de ley.

Estado que tenga resultado”, expresó el Senador Alejandro Navarro, presidente de la comisión de DD.HH. del Senado.

“La idea no es que el Sename siga existiendo como una especie de cárcel para menores de edad, sino que tiene que apuntar a esta reinserción social, porque es lo que en realidad necesitan esos niños. No es un castigo, sino que es una reinserción en la sociedad”, explicó el seremi de Gobierno, Daniel Garcés, sobre los objetivos de este nuevo sistema para niños, niñas y adolescentes infractores de ley.

En la dirección regional del Servicio Nacional de Menores afirmaron que, hasta que se apruebe el nuevo sistema de reinserción juvenil, seguirá funcionando el Sename para hacerse cargo de los que cometan algún tipo de delito. “Esto va a ser hasta que el congreso apruebe la nueva ley de reinserción social juvenil que ya está en su tercer trámite legislativo. Para ampliar el nuevo servicio, este va a abarcar sólo el ámbito de justicia juvenil y que se va a mantener bajo el amparo del Ministerio de Justicia, a diferencia del ámbito de protección que pasa a la cartera de desarrollo social”, manifestó el director regional (s), Robert Contreras.

Actualmente, el proyecto de ley para la justicia juvenil está siendo analizado por una comisión mixta. Cabe destacar que la Comisión de Constitución acordó, por mayoría, rechazar todas las enmiendas introducidas por la Cámara Baja.

Diversas voces políticas plantearon la necesidad de agilizar el trámite en la comisión mixta, dada la urgencia de avanzar en materia de infancia y adolescencia.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

TRAS EL FIN DEL SENAME

¿Qué ocurrirá con los menores de edad que han infringido la ley?

El nuevo servicio de Reinserción Social Juvenil aún no ha sido aprobado. El Gobierno espera tener nuevo sistema para este mes, mientras que en la oposición acusan “falta de claridad”.

Ayer, durante la mañana, el Ministro de Justicia, Hernán Larraín, junto a la Directora Nacional de Sename, Rosario Martínez, entregaron a la directora del nuevo Servicio Mejor Niñez, María José Castro, un documento de traspaso. Esto, por la puesta en marcha del Servicio Mejor Niñez, que comienza a operar desde hoy, y que se responsabilizará de toda el área de protección del Sename.

El documento presenta un avance detallado de los compromisos del Acuerdo Nacional por la Infancia; explicando la reestructuración del sistema residencial, además de contener todos los antecedentes del nuevo modelo de Representación Jurídica, junto al fortalecimiento del programa de Familias de Acogida, el rediseño de los programas ambulatorios, entre otros.

Ahora, el área de protección del Sename para menores vulnerados en sus derechos pasa al Servicio Mejor Niñez, el cual se encuen-

tra bajo el Ministerio de Desarrollo Social, mientras que el área de infractores juveniles se mantiene a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, pero con el nuevo servicio de Reinserción

Social Juvenil.

En este último es donde surge la preocupación, debido a que aún está en su tercer trámite en el parlamento.

“No hay un modelo y eso lo reco-

noce el ministro. Yo le pido a la directora del Sename que nos diga cuál va a ser el modelo de intervención y a qué nos queremos parecer, cuál es el modelo que vamos a mirar en el diseño de un accionar del

Ciudad

RUTA SERÁ EXPEDITA PARA RESIDENTES DEL SECTOR PENQUISTA

Par Vial Collao-Cabrero estará listo en noviembre

Camino hará que vehículos salgan o entren hacia Nonguén por la caletera de la ruta 146. Obra es parte de una serie de mejoras que se están llevando a cabo en el sector.

Mauro Álvarez S.
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

Mejorar el ingreso y salida de Collao, eje que ha sido un problema para los residentes del sector, debido a la congestión que se origina ante el mínimo número de pistas de circulación presentes en el lugar, era un anhelo para la comunidad, desde hace 11 años.

La obra denominada "Mejoramiento Par Vial Collao- Novoa", que se desarrollan desde agosto del año pasado, con una inversión de \$5.509.764.848, en su primera etapa considera dos frentes de trabajo, uno en el sector contiguo a la Plaza Acevedo, que permitirá una mejor circulación desde el centro de Concepción y el segundo al ingreso de Valle Nonguén, por calle Collao, donde se está desarrollando un camino que hará que los vehículos, que salgan o entren hacia el sector, lo hagan mediante la caletera de la ruta 146 que une la capital regional con Cabrero.

Con el propósito de ver el avance, ayer el director del Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu), Samuel Domínguez, realizó una visita inspectiva a las obras, dando cuenta que todo estará listo en noviembre próximo.

"Si bien, inicialmente sólo se utilizará para el ingreso, desde la caletera de la ruta 146 Concepción Cabrero, hacia Nonguén, desde enero esperamos tenerla habilitada en ambos sentidos, lo que permitirá liberar el tránsito por Collao para el desarrollo de las siguientes etapas del Par Vial Collao -Novoa", comentó Domínguez.

Detalles

Las obras que contemplan la construcción de una nueva vía de 350 metros de extensión, con una calzada de 5.80 metros de ancho, incluirá ci-



CONSIDERA extensión de 350 metros.

clobandas en ambos sentidos, de 1.80 metros de amplitud, "permitirá mitigar el impacto que las obras de construcción del eje, producirán a las comunidades que habitan en el sector", explicó el director del Serviu.

En ese sentido, el presidente de la Junta de Vecinos Ríos de Chile, Modesto Vergara precisó que generará un gran alivio para los residentes de sector. "Con esta única entrada que tenemos pensábamos que iba a ser un caos, por lo tanto, con esta conexión, nos va a permitir a quienes vivimos en Nonguén, poder entrar o salir sin problemas" señaló.

Cabe recordar que, las obras viales se suman a los trabajos de desvíos que se implementan en el sector de plaza Acevedo y que tienen por objetivo implementar el tránsito, a través de Padre Korda para liberar el cruce Collao - Los Carrera, donde se extenderán las evacuaciones de aguas lluvia, donde se generará el futuro paso bajo nivel en dicho cruce.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



Vuelve el tren nocturno a Santiago

EFE confirmó que se reiniciará el servicio nocturno entre Santiago y Concepción.

De acuerdo a la estatal, las salidas serán desde la capital a las 23:00 horas con detención en San Rosendo a las 5:30 de la mañana siguiente, para arribar cerca de las 7:00 de la mañana a la capital del Biobío.

El retorno serán los días lunes 11 de octubre y lunes 1 de noviembre a las 22:00

horas desde Concepción, llegando a Santiago cerca de las 6:30 de la mañana del día martes 12.

El Presidente de EFE, Pedro Pablo Errázuriz, destacó que "hemos confirmado el interés de la gente por viajar en tren y en este tipo de servicios, buscando comodidad, seguridad y una experiencia a bordo totalmente diferente y de alta calidad".



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

APRUEBA PROGRAMA DE EXPROPIACIONES PARA EJECUTAR EL PROYECTO "CNT AURORA DE CHILE ETAPA 2A", DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN, REGIÓN DEL BIOBÍO

Santiago, 10 de septiembre de 2020.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 42 exento.

Visto:

- a) El artículo 51 de la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;
- b) El N° 1.9 de la parte I del artículo 1° del DS N° 153 (V. y U.) de 1983, que distribuye firma de materias que indica;
- c) La resolución exenta N° 14.464 (V. y U.) de 2017, que establece criterios y procedimientos para la adquisición, administración y enajenación de inmuebles de propiedad Serviu;
- d) La resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
- e) El oficio Ord. N° 3025, de fecha 12 de junio de 2020, que adjunta Ficha Técnica de Terrenos, ambos del Director (S) del Servicio Regional de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío, que solicita la aprobación del Programa de Expropiaciones de 5 inmuebles para la ejecución del proyecto "CNT Aurora de Chile, Etapa 2A", en la comuna de Concepción, Región del Biobío, que comprende una superficie total de 2.563,92 m², toda vez que ellos cumplen con las condiciones necesarias para adquisición y posterior fusión con Lote Serviu que se encuentra adyacente, destinado a la generación del referido proyecto, que forma parte del Plan Integral de Regeneración Urbana y Habitacional Aurora de Chile;
- f) El oficio Ord. N° /DDUI N° 298, sin fecha, de la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, que adjunta Informe Técnico, de fecha 24 de abril de 2020, elaborado por su Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura, que informa favorablemente la expropiación de los inmuebles a que se refiere el proyecto "CNT Aurora de Chile, Etapa 2A", toda vez que la zona en que se encuentran ubicados es concordante con el Instrumento de Planificación Territorial (Plan Seccional Ribera Norte);
- g) Que el proyecto antes señalado se encuentra graficado en el Plano General de Expropiación "Terrenos CNT Aurora de Chile Etapa 2A, Concepción", S8R 39074, elaborado por el Serviu de la Región del Biobío a escala 1:250, de febrero de 2020;

Decreto:

1°. Apruébese el programa de expropiaciones para la ejecución del proyecto denominado "CNT Aurora de Chile, Etapa 2A", en la comuna de Concepción, Región del Biobío, según el Plano General de Expropiación "Terrenos CNT Aurora de Chile Etapa 2A, Concepción", S8R 39074, elaborado por el Serviu de la Región del Biobío a escala 1:250, que comprende los inmuebles que se especifican a continuación:

LOTE	ROL SII	PROPIETARIO APARENTE	DIRECCION	COMUNA	SUPERFICIE (M ²)
1	56-12	Hernández Retamal Aurelia y otros	E. Ramírez 215	CONCEPCIÓN	231,14
2	56-34	Inversiones Fabjanovic Ltda.	Errázuriz Norte 145	CONCEPCIÓN	1.115,4
3	56-9	De la Fuente Pastrana Blanca	Errázuriz 163 B	CONCEPCIÓN	44,38
4	56-8	Esparza Orellana Irma	Errázuriz 163 A	CONCEPCIÓN	332
5	56-7	Amblad Quintana Sotero Suc.	Errázuriz 147	CONCEPCIÓN	841
TOTAL					2.563,92

Superficie total aproximada a expropiar: 2.563,92 m² (dos mil quinientos sesenta y tres coma noventa y dos metros cuadrados).
2°. El presente decreto será publicado en el Diario Oficial y en un periódico de la provincia de Concepción, si lo hubiere.

Anótese, notifíquese y publíquese.

Por orden del Presidente de la República, Felipe Ward Edwards, Ministro de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.

Guillermo Rolando Vicente, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.

Ciudad

OPERATIVIVOS SERÁN EN TODA LA REGIÓN

Cuadrillas nocturnas se desplegarán en Biobío para evitar aglomeraciones

Mauro Álvarez S.
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

Desde hoy, tras 557 días, se puso fin al Estado de Excepción de Catástrofe, terminando por ende el toque de queda nocturno tras la disminución de casos de Covid-19 en el territorio nacional.

Lo anterior, gracias al proceso de vacunación que, en el caso de la Región del Biobío alcanza a la fecha: 1.198.452 personas con esquema completo; con primera dosis, 1.280.287; Cancino, 43.778; y con la de refuerzo, 293.054.

“Sin embargo, considerando que la ciudadanía siempre es la protagonista, sabemos que desde mañana y durante el fin de semana van a haber reuniones y actividades, por lo que hacemos un llamado a que se mantengan las medidas sanitarias, porque no tendremos un fiscalizador nocturno en cada casa durante las noches, no obstante, se llevarán a cabo fiscalizaciones a todos los locales que atiendan a público durante las noches”, sentenció el seremi de Salud, Héctor Muñoz.

Controles sanitarios

La autoridad sanitaria, adelantó que ya está en coordinación un plan de acción, a través de cuadrillas nocturnas, quienes serán apoyados por las policías, debido a que son claves para llevar a cabo en orden las medidas sanitarias.

“Si bien el Estado de Excepción no sigue, las resoluciones restrictivas en el Paso a Paso se mantienen en Fase 3 y 4 para los lugares con interacción (pub o los lugares donde se baila, y donde hay consumo de alimentos o alcohol), los cuales deben tener aforos reducidos, para limitar la interacción entre las personas”, precisó el seremi Muñoz.

Agregó que, dentro de las disposiciones que tendrán los equipos fiscalizadores, está el que se cumpla el uso del pase de movilidad, uso de mascarillas (cuando corresponda), distanciamiento social, entre otros.

A su vez, Muñoz sostuvo que “el fono denuncia sigue vigente, por si se incumplen las medidas sanitarias en lugares cerrados”.

En ese sentido, este fin de semana se llevarán a cabo operativos de educación, por lo que esperamos que los locatarios en esta nueva modalidad nos ayuden a que se lleve a cabo de buena manera, al igual que la ciudadanía”, enfatizó.

Ante el fin del toque de queda, y considerando que los locales extenderán sus horarios, el seremi de Salud, Héctor Muñoz, detalló que llevarán a cabo fiscalizaciones con el fin de velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias.



FOTO: CEDIDA

557

días duró el Estado de Excepción de Catástrofe, determinado por el Presidente Piñera.

mantienen en calidad de activos.

En cuanto al detalle por provincias, la jefa de Salud Pública del Minsal, Cecilia Soto detalló que “al 28 de septiembre, tenemos 56 activos en Concepción, 188 en Biobío y en Arauco nueve, siendo Los Ángeles la que lidera las tasas regionales, con 140 casos, seguida de Concepción (12) y San Pedro (10)”.

Respecto a los nuevos casos, el informe dado a conocer por el Minsal dio cuenta de 57 nuevos contagios y 319 en calidad de activos, en base 6.655 PCR realizados, lo que representa una positividad día del 1%. Se suman dos nuevas muertes, elevándose la cifra a 2.683 personas, desde que comenzó la pandemia.

Sobre camas críticas, “tenemos libres 34 en UCI y 42 en UTI, de un total de 181 y 185, respectivamente, con un 19% y 23% de disponibilidad y 161 ventiladores sin ocupación (70%), de un total de 230”, acotó Muñoz.

En esa línea, la jefa de Salud Pública, Cecilia Soto dijo que “el 14% de las UCI son por Covid-19, lo que equivale a 20 camas y en el caso de la UTI (9%), son 13 pacientes, por lo que el grueso están siendo ocupadas por otras patologías”.

En cuanto a las hospitalizaciones por la variante Delta, Soto detalló que “tenemos una persona ingresada en UCI, el cual si bien estaba con su esquema de vacunación completo, este era del mes de mayo y le correspondía su dosis de refuerzo ahora. Sobre la paciente de Los Ángeles, que no estaba vacunada, evolucionó favorablemente y fue trasladada a una cama básica”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

CALENDARIO DE VACUNACIÓN COVID-19

Viernes 1

Vacunación escolar primera dosis niñas y niños entre 6 y 11 años

DOSIS DE REFUERZO DESDE 55 AÑOS

Viernes 1

Personas de 55 y más años vacunadas con 2da dosis Sinovac hasta el 23 de mayo.

Personas inmunocomprometidas desde los 16 años. *

Trasplante de órgano sólido, precursores hematopoyéticos, cáncer en tratamiento, enfermedades autoinmunes en tratamiento biológicos/pequeñas moléculas, dializados (hemo o peritoneo)**

* Que hayan recibido esquema completo hasta el 30 de junio.

** Los pacientes deben presentar receta o certificado que acredite su condición de salud.

DOSIS DE REFUERZO MENORES DE 55 AÑOS

Personas vacunadas con 2da dosis Sinovac hasta el 13 de abril.

Viernes 1

18 a 29 años vacunados hasta el 13 de abril

Personas entre 18 y 54 años vacunadas con 2da dosis Sinovac hasta el 28 de marzo.

Personas inmunocomprometidas desde los 16 años. *

Trasplante de órgano sólido, precursores hematopoyéticos, cáncer en tratamiento, enfermedades autoinmunes en tratamiento biológicos/pequeñas moléculas, dializados (hemo o peritoneo)**

* Que hayan recibido esquema completo hasta el 30 de junio.

** Los pacientes deben presentar receta o certificado que acredite su condición de salud.

JUNTO a las policías se llevarán a cabo los procedimientos de fiscalización.

Cumplir con vacunación

Si bien, el cambio en la estrategia sanitaria que impulsa el gobierno y que provocará cambios en distintos ámbitos, como son la no restricción en el límite de horarios para el sector nocturno (pubs, discotecas y restaurantes) y que conlleva una responsabilidad directa para la ciudadanía, sobre todo en lo que respecta al autocuidado, el seremi de Salud, Héctor Muñoz llamó a completar los procesos de inoculación.

En ese sentido, llamó a los grupos rezagados, como a aquellos que no han accedido a la dosis de refuerzo a vacunarse, para así evitar una posible alza de contagios, sobre todo por la presencia de la variante Delta, que a la fecha presenta 380 casos a nivel regional, de los cuales 253 se

Ciudad

Con el propósito de obtener recursos para ejecutar mejoras en el Parque Catirai la alcaldesa de Santa Juana, Ana Albornoz, llegó hasta el Mvnu para pedir que se incluya con urgencia la ejecución del proyecto anhelado por la comuna.

El espacio, donde se desarrollan actividades como Trilla a Yegua Suelta, rodeos, entre otros, tendría un costo de inversión que superaría los \$4.000 millones y sólo se intervenirían 25 de las 90 hectáreas que comprende el terreno.

“Nosotros no tenemos ningún parque y este lugar es de suma importancia para la comunidad. Nos parece necesario que la descentralización no sea sólo un concepto”, indicó la al-

Buscan mejorar cara de Parque Catirai



FOTO: MUNICIPALIDAD SANTA JUANA

HECTÁREAS a intervenir serían 25 de un total de 90.

caldesa Albornoz, tras exponer la urgencia de revitalizar el espacio.



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

MODIFICA DECRETO N° 45 EXENTO (V. Y U.), DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE APRUEBA PROGRAMA DE EXPROPIACIÓN PARA EJECUTAR EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO DICHATO - VEGAS DE COLIUMO, TOMÉ”, COMUNA DE TOMÉ, REGIÓN DEL BIOBÍO

Santiago, 29 de julio de 2021.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 38 exento.

Visto:

- a) El artículo 51 de la ley N° 16.391, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;
- b) El N° 1.9 de la parte I del artículo 1° del DS N° 153 (V. y U.), de 1983, que Redistribuye firma de materias que indica;
- c) La resolución exenta N° 14.464 (V. y U.), de 2017, que Establece criterios y procedimientos para la adquisición, administración y enajenación de inmuebles de propiedad Serviu;
- d) El decreto exento N° 45 (V. y U.), de 17 de septiembre de 2020, que aprueba programa de expropiación para ejecutar el proyecto “Construcción Espacio Público Dichato - Vegas de Coliumo, Tomé, Comuna de Tomé, Región del Biobío”, Código BIP 30463035-0;
- e) La resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón,

Considerando:

a) Que mediante decreto exento N° 45 (V. y U.), de fecha 17 de septiembre de 2020, dictado a solicitud del Serviu Región del Biobío, se aprobó programa de expropiación para ejecutar el proyecto “Construcción Espacio Público Dichato - Vegas de Coliumo, Tomé, Comuna de Tomé, Región del Biobío”, Código BIP 30463035-0, relativo a los siguientes cuatro inmuebles:

	ROL SII	Propietario aparente	Dirección	Comuna	Superficie
Lote 01	90633-1	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	Estación Torné	Tomé	12.544
Lote 02	551-3	Forestal Arauco S.A.	El Molino	Tomé	1.140
Lote 03	551-4	Timmermann Heimpell Verónica Cle y Otros	Chacra Alicia Dichato	Tomé	7.986
Lote 04	411-13	Soc. Agrícola Coliumo Ltda.	Fundo San Carlos de Coliumo	Tomé	710
TOTAL					22.380 m2

- b) Que a través de oficio Ord. N° 529, de fecha 23 de abril de 2021, el Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío, remite antecedentes técnicos que sustentan su solicitud de incrementar la superficie a expropiar asociada al inmueble Rol 551-3 de la comuna de Tomé, en 7.986 m2, a fin de materializar el proyecto singularizado en el Considerando a) precedente.
- c) Que entre los antecedentes que acompaña el Director Serviu Región del Biobío para fundar su petición, se encuentra el Informe Técnico N° 2, de fecha 2 de marzo de 2021, del Departamento Técnico, Construcciones y Urbanización de ese Servicio, en el que se precisa que tras un sostenido trabajo de campo se concluyó que la superficie a expropiar asociada al inmueble Rol de Avalúo SII N° 551-3, que es parte del macrolote conocido como Fundo El Molino y cuyo propietario aparente sería Forestal Arauco S.A., debe aumentarse a un total de 7.986 m2.
- d) Que en el mismo oficio citado en el literal que antecede, el Director del Serviu expresa que respecto del inmueble Rol SII N° 551-4, existen dudas sobre la actualización de la información que se dispuso para identificarlo, a través del mecanismo habilitado por el Servicio de Impuestos Internos, y por esta razón solicita su eliminación del decreto citado en el Considerando a) que antecede, pues no será objeto de expropiación.
- e) Que lo expuesto en los literales c) y d), precedentes, se encuentra corroborado en correo electrónico de fecha 1 de junio de 2021, del Jefe del Departamento Técnico del Serviu Región del Biobío, en el que precisa que el lote Rol 551-3, requiere ser expropiado en dos sectores distintos: el primero, corresponde a los 1.140 m2, ya expropiados al amparo de lo dispuesto en el decreto exento N° 45 (V. y U.), ya singularizado, y el segundo sector, corresponde a 7.986 m2 adicionales, necesarios para construir el proyecto “Construcción de Espacio Público Dichato-Vegas de Coliumo, Tomé”.
- f) Que mediante Ord. N° 667/DDUI N° 269, de fecha 31 de marzo de 2021, del Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, se adjunta Informe Técnico N° 2, de fecha 18 de marzo de 2021, elaborado por el referido Departamento, el que junto con señalar que el proyecto “Construcción de Espacio Público Dichato - Vegas de Coliumo, Tomé”, es coherente con el Plan Regulador Comunal de Tomé, informa favorablemente la solicitud del Serviu regional para el aumento de superficie para la expropiación del inmueble Rol de Avalúo 551-3, en 7.986 m2 (siete mil novecientos ochenta y seis metros cuadrados).
- g) Que el proyecto, en los términos antes señalados se encuentra graficado en el Plano General de Expropiación “Construcción Espacio Público Dichato - Vegas de Coliumo, Tomé”, S8R, elaborado por el Serviu de la Región del Biobío, a escala 1:1000, de mayo de 2021;

Decreto:

1° Rectifícase el decreto exento N° 45 (V. y U.), de fecha 17 de septiembre de 2020, que aprueba el programa de expropiación para la ejecución del proyecto “Construcción Espacio Público Dichato - Vegas de Coliumo, Tomé”, Código Bip 30463035-0, en la comuna de Tomé, Región del Biobío, según el Plano General de Expropiación “Construcción Espacio Público Dichato - Vegas de Coliumo, Tomé”, S8R, elaborado por el Serviu de la Región del Biobío, a escala 1:1000, de mayo de 2021, en el siguiente sentido:

- a) Eliminar el Lote Rol SII N° 551-4, de una superficie de 7.986 m2 (siete mil novecientos ochenta y seis metros cuadrados), pues no será objeto de expropiación.
- b) Aumentar la superficie a expropiar del Lote Rol SII N° 551-3, en 7.986 m2.
- c) La superficie total aproximada a expropiar se mantiene en 22.380 m2 (veintidós mil trescientos ochenta metros cuadrados).

2° En todo lo no modificado por el presente acto administrativo, se mantiene plenamente vigente el decreto exento N° 45 (V. y U.), de 2020.

3° El presente decreto será publicado en el Diario Oficial y en un periódico de la provincia de Concepción, si lo hubiere.

Anótese, notifíquese y publíquese.

Por orden del Presidente de la República, Felipe Ward Edwards, Ministro de Vivienda y Urbanismo.
Lo que transcribo para su conocimiento.
Guillermo Rolando Vicente, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

COMPLEMENTA PROGRAMA DE EXPROPIACIÓN DE LOS INMUEBLES NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO MEJORAMIENTO “PAR VIAL COLLAO / GENERAL NOVOA” DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN, REGIÓN DEL BIOBÍO, APROBADO MEDIANTE DECRETO N° 17 EXENTO (V. Y U.) DE 2019



Santiago, 26 de febrero de 2021.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 5 exento.

Visto:

El artículo 51 de la ley N° 16.391; el N° 1.9 de la parte I del artículo 1° del DS N° 153 (V. y U.) de 1983; el decreto exento N° 17 (V. y U.) de 2019; el informe técnico “Complementa Expropiación Proyecto Código IDI: 30112465-0, ‘Mejoramiento Par Vial Collao / General Novoa’, comuna de Concepción, para Inmueble Rol de Avalúo 320-23”, de fecha 7 de enero de 2021, del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío; el oficio ordinario N° 55 de fecha 13 de enero de 2021, del Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, por el cual se informa favorablemente sobre la expropiación materia del presente decreto; el oficio Ord. N° 277, de fecha 22 de enero de 2021, del Director Serviu Región del Biobío, y el oficio Ord N° 123, del 1 de febrero de 2021, de la Jefa (S) de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, y

Considerando:

- 1. Que, mediante el decreto exento N° 17 (V. y U.) del 24 de junio de 2019, fue aprobado el programa de expropiaciones en la Región del Biobío, para la adquisición de los inmuebles destinados a la ejecución del proyecto “Mejoramiento Par Vial Collao / General Novoa”, en la comuna de Concepción, identificando 167 inmuebles a expropiar, por una superficie total aproximada de 34.645.86 m²;
- 2. Que, según lo expuesto en los oficios citados del Serviu y Seremi de la Región del Biobío, resulta necesaria la incorporación de un nuevo lote al programa de expropiación, para efectos de llevar a cabo el proyecto “Mejoramiento Par Vial Collao / General Novoa”; por lo que

Decreto:

1°.- Complementase el programa de expropiación de los inmuebles necesarios para ejecutar el proyecto “Mejoramiento Par Vial Collao / General Novoa”, Código BIP N° 30112465-0, en la comuna de Concepción, Región del Biobío, aprobado mediante decreto exento N° 17 (V. y U.) de 2019, en el sentido de incorporar el siguiente inmueble:

ROL	Presunto Propietario SII 2021	Dirección SII	Comuna	Superficie a Expropiar (m²)
320-23	Herrera Santibañez Yolanda Graciela	Collao 1625	Concepción	117.61 m²

2°.- Atendida la incorporación de la superficie del inmueble individualizado anteriormente, modifíquese la superficie aproximada total a expropiar señalada en el N° 1 del decreto exento N° 17 (V. y U.) de 2019, por la de 34.763,47 m².

3°.- El presente decreto se publicará en el Diario Oficial y en un periódico de la Provincia de Concepción, si lo hubiere.

Anótese, notifíquese y publíquese.

Por orden del Presidente de la República, Felipe Ward Edwards, Ministro de Vivienda y Urbanismo.
Lo que transcribo para su conocimiento.
Guillermo Rolando Vicente, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.

Ciudad

Contraloría rechaza mantener a las FF.AA en la Macrozona Sur

La Contraloría declaró inconstitucional el Decreto n°249, con el que el Ejecutivo pretendía mantener a las Fuerzas Armadas en labores de prevención de delitos en las provincias que componen las

Macrozona Sur.

De acuerdo al escrito, que contenía la firma del presidente Sebastián Piñera, del ministro del Interior, Rodrigo Delgado y de Cristian de la Maza como ministro de Defensa (s),

se buscaba que la Armada y el Ejército apoyaran a las autoridades civiles y policiales en situaciones "que se vinculen con la prevención del porte, la tenencia y el tráfico ilícitos de armas de fuego, la criminalidad

organizada, el narcotráfico y el terrorismo", en las provincias de Biobío, Arauco, Malleco y Cautín.

Además, se establecía que las FF.AA "no podrán intervenir en procedimientos operativos que impliquen ejercer funciones que competen privativamente a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública o a otras entidades, como el Poder Judicial y Ministerio Público".

Para la Contraloría, las Fuerzas Armadas sólo pueden trabajar de forma excepcional junto a las policías en controles migratorios.

A contar de hoy, las Fuerzas Armadas ya no estarán desplegadas en el país, a raíz del término del Estado de Excepción.



FOTO: CEDIDA

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

MODIFICA DECRETO N° 43 EXENTO (V. Y U.), DE 8 DE AGOSTO DE 2018, QUE APRUEBA PROGRAMA DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS AL PROYECTO "MEJORAMIENTO RED CENTRO LOTA Y VIALIDAD ASOCIADA", COMUNA DE LOTA, REGIÓN DEL BIOBÍO



Santiago, 24 de junio de 2021.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 27 exento.

Visto:

El artículo 51 de la Ley N° 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el N° 1.9 de la parte 1 del artículo 1° del DS N° 153 (V. y U.), de 1983; la resolución exenta N° 14.464 (V. y U.) de 2017, que establece criterios y procedimientos para la adquisición, administración y enajenación de inmuebles de propiedad Serviu; el decreto exento N° 43 (V. y U.), de 8 de agosto de 2018, que aprueba el programa de expropiaciones para la realización del proyecto "Mejoramiento Red Centro de Lota y Vialidad Asociada", comuna de Lota, Región del Biobío; el oficio Ord. N° 2132, de 21 de abril de 2021, del Director del Serviu de la Región del Biobío, que solicita la elaboración de un nuevo decreto que apruebe programa de expropiaciones para la realización del proyecto "Mejoramiento Red Centro de Lota y Vialidad Asociada", Región del Biobío; el oficio Ord. N° 546/DDUI N° 238, de fecha 18 de marzo de 2021, del Jefe del Dpto. de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Seremi de Vivienda y Urbanismo del Biobío, que acompaña Informe Técnico favorable para la expropiación del inmueble Rol 162-8, para continuar con tramitación del proyecto; el oficio Ord. N° 617, de 6 de mayo de 2021, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que solicita dictar el decreto supremo que apruebe el programa de expropiaciones de la Región del Biobío para el año 2021 para el proyecto "Mejoramiento Red Centro de Lota y Vialidad Asociada".

Considerando:

1. Que, mediante el decreto exento N° 43 (V. y U.), de fecha 8 de agosto de 2018, se aprobó el programa de expropiación de la Región del Biobío para la realización del proyecto "Mejoramiento Red Centro de Lota y Vialidad Asociada", comuna de Lota, que afectó a 6 lotes con una superficie total a expropiar de 545,95 m², Código BIP N° 30112463-0.
2. Que, mediante el oficio Ord. N° 2132, de 21 de abril de 2021, del Director del Serviu de la Región del Biobío solicitó la elaboración de un nuevo decreto que apruebe programa de expropiaciones para la realización del proyecto "Mejoramiento Red Centro de Lota y Vialidad Asociada", debido a que durante la etapa final de ejecución, se logró detectar que los roles 162-9 y 162-10, que correspondían a los lotes N° 5 y 6, incluidos en el decreto expropiatorio N° 43, que se originaban a partir de una subdivisión del rol 162-8, aun no se encontraban registrados en el Servicio de Impuestos Internos, y considerando que las obras serán licitadas para su ejecución el año 2021, como también que el trámite de registro de la subdivisión de los roles 162-9 y 162-10 no se concretó, se ha preferido expropiar el rol matriz, esto es, el rol 162-8, de una superficie de 125,37 m², todo ello de acuerdo al informe técnico N° 2, de fecha 12 de febrero de 2021 elaborado por la DDU de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío.
3. Que, por medio de oficio Ord. N° 546/DDUI 238, de 18 de marzo de 2021, el Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, se pronunció favorablemente respecto a la solicitud de expropiación del terreno que será afectado, por una superficie de 125,37 m², emitiendo Informe Técnico Favorable N° 2 de fecha 12 de febrero de 2021.
4. Que, asimismo, mediante oficio Ord. N° 617 de fecha 6 de mayo de 2021, el Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo solicita dictar el correspondiente decreto, a objeto de autorizar al Director del Serviu de la Región del Biobío la expropiación del lote individualizado como 162-8.

Decreto:

1°. - Modifícase el decreto exento N° 43 (V. y U.), de 8 de agosto de 2018, que aprueba Programa de Expropiaciones en la Región del Biobío, para la realización del Proyecto "Mejoramiento Red Centro de Lota y Vialidad Asociada", comuna de Lota, en el sentido de reemplazar la tabla inserta en el considerando j), por la siguiente:

Lote	Rol Avaluo	Propietario Aparente	Dirección	Tramo	Superficie m2
1	00728-00001	FISCO DIRECCION GENERAL DE CARABINEROS.	Curva Loyola, Comuna de Lota.	Loyola.	351,38
2	00186-00018	MARDI MONSALVES MANUEL.	Lautaro 502, Comuna de Lota.	Red Centro.	5,61
3	00127-00001	FUENTEALBA SILVA JOSE L Y OTS.	Lautaro 201, Comuna de Lota.	Red Centro.	14,41
4	00220-00001	CISTERNA MEDINA EDUARDO ALEXIS.	Cam. Colcura, Comuna de Lota.	Schneider.	49,18
7	00162-00008	SANHUEZA AGUIAYO JUAN LIBS.	A Pinto 400	Red Centro.	125,37
Superficie Total m2					545,95

2°. - El presente decreto se publicará en el Diario Oficial y en un periódico de la provincia de Concepción.

Anótese, notifíquese y publíquese.

Por orden del Presidente de la República, Felipe Ward Edwards, Ministro de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.

Guillermo Rolando Vicente, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

APRUEBA PROGRAMA DE EXPROPIACIÓN EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN AVENIDA CAMINO EL VENADO, SECTOR ANDALUÉ", COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ



Santiago, 9 de julio de 2021.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 31 exento.

Visto:

El artículo 51 de la ley N° 16.391; el N° 1.9 de la parte 1 del artículo 1° del DS N° 153 (V. y U.), de 1983; el informe técnico N° 11 - EECC, de fecha 31 de diciembre de 2020 del Jefe del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización del Serviu de la Región del Biobío, mediante el cual se expone la necesidad de disponer de superficie para la materialización del proyecto "Mejoramiento Pavimentación Camino El Venado, Sector Andalúé", comuna de San Pedro de la Paz; el oficio ordinario N° 300, de fecha 10 de febrero de 2021 del Jefe (S) del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Secretaría Regional Ministerial de la Región del Biobío, por el cual se informa favorablemente el plan de expropiación materia del presente instrumento y acompaña el informe técnico respectivo confeccionado por dicho departamento, de fecha 9 de febrero de 2021; el oficio ordinario N° 935, de fecha 1 de marzo de 2021 del Director del Serviu de la Región del Biobío, y el oficio ordinario N° 320, de fecha 12 de marzo de 2021 del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, mediante los cuales solicitan la elaboración del decreto que apruebe el Programa de Expropiación para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Pavimentación Camino El Venado, Sector Andalúé", comuna de San Pedro de la Paz; el oficio ordinario N° 28, de fecha 29 de marzo de 2021 de la Jefa de la División Jurídica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, mediante el cual se solicita adarar la superficie de los inmuebles objetos del programa de expropiación materia del presente instrumento; el oficio ordinario N° 1.057, de fecha 26 de mayo de 2021 del Director del Serviu de la Región del Biobío, mediante el cual se da respuesta al oficio ordinario N° 28, de fecha 29 de marzo de 2021 de la Jefa de la División Jurídica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y el oficio ordinario N° 808, de fecha 8 de junio de 2021 del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, mediante el cual da cuenta de haberse rectificado por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío la superficie de los inmuebles a expropiar, la que corresponde a 1.606,155 metros cuadrados,

Decreto:

1°. - Apruébese el siguiente programa de expropiación para el año 2021, en la Región del Biobío, para la adquisición de los siguientes lotes ubicados en la comuna de San Pedro de la Paz, a ser destinados a la ejecución del proyecto "Mejoramiento Pavimentación Camino El Venado, Sector Andalúé", según Planos de Expropiación CP-1 y 2, láminas 1 y 2, elaborados por la Ilustre Municipalidad de San Pedro de la Paz en mayo de 2018, y aprobados por el Serviu de la Región del Biobío, según da cuenta la firma de estos por parte de los profesionales de dicho Servicio con fecha 8 de junio de 2021, el que consiste en la pavimentación parcial de la Avenida Camino El Venado, que considera rediseño y prolongación de la calzada en dos tramos de dicha avenida, y la ejecución de un sistema de evacuación de aguas lluvias, demarcación, señalización, entre otros, y que se singularizan a continuación:

LOTE	ROL SII	PROPIETARIO APARENTE	DIRECCIÓN	COMUNA	SUPERFICIE (M2)
01	10500 - 2	Valenzuela Benavides Irene del R y Otros	Camino Club Militar 60 LT 2 Camino Al Venado	San Pedro de La Paz	1.184,895
02	12108 - 2	Yuniñ Ananías Verónica Andrea	Camino El Venado 2055 Laguna Chica	San Pedro de La Paz	421,26
Superficie total a expropiar					1.606,155

Superficie aproximada inmuebles a expropiar: 1.606,155 metros cuadrados.

2°. - El presente decreto se publicará en el Diario Oficial y en un periódico de la provincia de Concepción, si lo hubiere.

Anótese, notifíquese y publíquese.

Por orden del Presidente de la República, Felipe Ward Edwards, Ministro de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.

Guillermo Rolando Vicente, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo.

Ciencia & Sociedad



#NosCuidamos

Claudia Troncoso, académica Ucsch e investigadora Grupo Elhoc

“Nos cuidamos para cuidar nuestra integridad física, mental y también social, ya que la pandemia ha permitido darnos cuenta de lo frágiles y vulnerables que somos como sociedad frente a situaciones que nos desestabilizan”.

DÍA INTERNACIONAL DEL PRODUCTO

Café: beber 3 a 5 tazas al día reporta múltiples beneficios

No sólo es estimulante. Su consumo regular moderado protege la salud cardiovascular y cerebral y es anticancerígeno.



EL CAFÉ ES LA TERCERA BEBIDA más consumida en todo el mundo y en Chile su consumo aumentó 175% entre 2011 y 2018.

mula al sistema nervioso central. Por eso se emplea en bebidas energizantes y sus dosis son parámetro para tener un consumo favorable de café y no perjudicial. La FDA de Estados Unidos, cuenta Mauricio Sotomayor, establece que 400 mg de cafeína diarios son tolerables en adultos sanos sin implicar mayor riesgo. Equivale a 4-5 tazas de café, aunque la dosis de cafeína varía según café y la variedad robusta tiene más que la arábica, la más popular.

Desde allí, precisa que la FDA establece que “un consumo excesivo de cafeína puede provocar insomnio, nerviosismo, ansiedad, frecuencia cardíaca acelerada, malestar estomacal, náuseas y dolor de cabeza”. Si se llega a ingerir 1200 mg pueden aparecer efectos tóxicos que se manifiesten con convulsiones. Pero, aclara que “son niveles poco probables de alcanzar consumiendo café y los mayores riesgos están en el consumo de cafeína pura o altamente concentrada”.

Por ello, no es buena idea beber café ni otros productos con cafeína al finalizar el día. Y para no nublar los beneficios no se debe añadir azúcar a la bebida por los riesgos que esta acarrea, prefiriendo edulcorantes no calóricos, aunque los amantes del café saben que se disfruta con su sabor puro y no endulzado.

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Para muchos es la mejor forma de iniciar el día, acompañar una conversación, combatir al frío, energizarse o un gusto que no necesita más razones. Beber café es infaltable en las jornadas de una parte cada vez más importante de la población chilena, ya que el alza del consumo de una de las tres bebidas predilectas en el mundo es un fenómeno en Chile: un estudio de Euromonitor reveló que aumentó en 175% entre 2011 y 2018.

Hábito y tendencia que pueden tener mucho favorable: “los últimos años el café ha sido objeto de mayor número de investigaciones, siendo considerado con más beneficios a la salud que décadas precedentes”, afirma el nutricionista Mauricio Sotomayor, académico de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Ucsch). Ser estimulante es el efecto más conocido, pero tiene muchas más propiedades que vale la pena relevar en el Día Internacional del Café que se celebra cada 1 de octubre y se deben a

la acción de sus componentes, entre los que destaca al ácido clorogénico, cafestol y, obviamente, la cafeína.

Evidencias de beneficios

Las enfermedades cardiovasculares son primera causa de muerte en Chile y el mundo e importantes factores de riesgo son la hipertensión y diabetes tipo 2, de alta prevalencia entre los chilenos. Y Mauricio Sotomayor cuenta que un metaanálisis concluyó que un consumo moderado de café, 3 a 5 tazas diarias, se asoció a menor riesgo cardiovascular que se podría explicar por un efecto de la cafeína.

Además, los ácidos clorogénicos disminuyen el estrés oxidativo, mejorando la función del endotelio con una posible reducción de la presión arterial. “Si bien la cafeína puede causar aumento de la presión arterial, moléculas contenidas en el café parecen amortiguar este efecto, lo que no ocurre en bebidas energizantes (tienen cafeína) que sí tienen efecto hipertensivo”, aclara. Otro estudio que releva mostró que beber 6 tazas diarias de café se asoció a 33%

de menor riesgo de desarrollar diabetes tipo 2, sin diferencias entre el descafeinado y con cafeína. El mecanismo que explique el efecto es incierto, pero precisa que “posiblemente se deba a un aumento en la secreción de insulina por parte de las células pancreáticas, junto con aumento de la insulinosensibilidad en tejidos como músculo esquelético y adiposo”.

Desde allí, el académico cuenta que un consumo mayor a 2 tazas de café diarias reduciría el riesgo de enfermedad hepática crónica o cirrosis, que entre sus causas tiene el abuso crónico del alcohol e hígado graso, muy relacionado con una dieta inadecuada, obesidad, dislipidemias y diabetes.

No se puede ignorar su acción anticancerígena. El cáncer es segunda causa de muerte por enfermedad a nivel nacional y global y se prevé que a 2030 sea la primera, y aunque estudios asociaban al café con riesgo de ciertos cánceres, “el consumo regular se relaciona con menor riesgo de cáncer de hígado, endometrio, oral, faríngeo y prostático. Con evidencia limitada, su consumo

no se relaciona con cáncer de estómago, pulmón, páncreas, ovario y mama”, detalla.

Y en las evidencias de los beneficios del café hay sobre proteger la salud cerebral y reducir riesgo de enfermedades neurodegenerativas. “La cafeína contribuye al mayor rendimiento cognitivo y puede pro-

teger las neuronas contra la disfunción y muerte en modelos animales de accidente cerebrovascular, enfermedad de Alzheimer y Parkinson”, sostiene.

Parámetros

La cafeína es un alcaloide presente en varios vegetales de efecto psicoactivo que esti-

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



1. Dispónese la suspensión del tránsito vehicular en calle Janequeo entre calle O'Higgins y Freire de esta Comuna, con el objeto que la empresa **INGELEC LTDA.**, efectúe faenas de instalación de líneas de media tensión, por mandato de la Compañía General de Electricidad CGE, el día Domingo 3 de Octubre de 2021, entre las 09:00 y las 17:30 horas.

POR ORDEN DEL ALCALDE

IPABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO JOSE MARIN ROJAS
DIRECTOR DE TRANSITO

Ciencia&Sociedad

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Ayer 30 de septiembre terminó el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en Chile, vigente desde el 18 de marzo de 2020 para afrontar la llegada de la pandemia de Covid-19, finalizando el toque de queda y establecimiento de cuarentenas que hoy 1 de octubre dan lugar a un nuevo Plan Paso a Paso que mantiene la facultad de la autoridad sanitaria para definir aforos, aislar casos Covid-19 y obligar uso de mascarillas. No obstante, a nivel social se asume como apertura a la libertad y hace parecer más cercana la vida normal.

Es que la Covid-19 llegó repentinamente y obligó a adoptar medidas que cambiaron el diario vivir y no han pasado sin dejar huellas, si bien no podría ser distinto. “El estado de Catástrofe, toque de queda y cuarentenas son lo que la evidencia decía que había que hacer y fueron muy importantes porque no había consciencia ni certeza de lo que Covid-19 podía significar en Chile”, resalta la epidemióloga Maritza Muñoz, académica de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, pues recuerda que las noticias del mundo mostraban que el Sars-CoV-2 que causa la enfermedad tenía diversos comportamientos entre distintas poblaciones y razas, por lo que era impredecible saber qué pasaría con la chilena, pero tras llegar a Chile se hizo evidente que su propagación fue en vertiginoso ascenso y pronto explotó la crisis sanitaria, copando los servicios de salud y uso de camas críticas, por lo que las restricciones fueron necesarias para controlar desplazamientos, reuniones familiares y sociales, actividades y aforos y, primordialmente, los contagios.

Fatiga pandémica

Pero, también asevera que “en Chile el periodo de restricciones ha sido de los más largos” y que “tras un año y medio batallando contra Covid-19 se ha observado que entre países que no tienen estas medidas y los que sí no hay gran diferencia en disminución del contagio”. Parte se puede explicar porque las medidas restrictivas se han ido flexibilizando y permiten ciertas actividades y muchos han retornado a clases y trabajo presencial, además de los avances en la vacunación que en Chile es de las tasas más exitosas, pero la epidemióloga también destaca que es claro que con o sin cuarentenas u otras restricciones las personas buscan formas de reunirse con familia o amigos, porque el contacto social es necesario y la gran prolongación de las medidas restrictivas generan agotamiento, rechazo y resistencia, lo que son parte de las manifestaciones de lo que se conoce como fatiga pandémica. Y eso, tras tantos meses, empiezan a hacer inefectivas e insostenibles a las restricciones y vuelve esencial cambiar los enfoques.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

AYER DEJÓ DE ESTAR VIGENTE Y HOY INICIA UN NUEVO PLAN PASO A PASO

Fin del Estado de Excepción y alivio de la fatiga pandémica

Medidas de restricción han generado agotamiento, rechazo e impactos psicológicos. Inicia un período de mayor libertad, pero no debe olvidar lo fundamental del autocuidado.

Contención emocional

En Cesist Chile, en 2020 levantaron un voluntariado para dar una primera contención psicoemocional gratuita para contribuir a la población local afectada por los impactos psicológicos de la pandemia. Esto se mantendrá, al menos, hasta fines de 2021 porque la necesidad de apoyo perdura, incluso con más libertades. Por ello, siempre están recibiendo a nuevos voluntarios (voluntarios@cesist.cl) y recibiendo personas que necesiten del beneficio (salud.mental@cesist.cl).

Es el contraste de la necesidad y beneficio de establecer restricciones que, sabe Maritza Muñoz, han estado siempre presentes e hicieron que la crisis sanitaria diera paso a una social que también urge controlar. La afeción a la salud mental está entre las principales repercusiones. La incertidumbre y temor por la Covid-19 o implicancias de la situación sociosanitaria junto al agobio por las limitaciones, encierro y pérdida de contacto social se tradujeron en altos niveles de estrés y malestar psicológico, según releva el doctor en Psicología Felipe García, director del Doctorado de Salud Mental de la Facultad de Medicina e investigador del programa Nepsam de la Universidad de Concepción.

García, también codirector general del Centro de Estudios Sistémicos Cesist Chile, ha participado de diversos estudios sobre el impacto en salud mental de la pandemia en el país con resultados publicados en diver-

sos artículos, como una encuesta que mostró que 75% de las personas presentaba altos niveles de estrés. Junto a su grupo también midieron indicadores de salud mental en personas que vivían en zonas en distintas fases del Plan Paso a Paso que reveló que “a medida que la fase iba avanzando eran muchos menos los problemas de salud mental que en las más restrictivas”, afirma. “En base a eso, la liberación de las medidas restrictivas debería repercutir en que las personas se sientan menos estresadas y más aliviadas en términos generales”, manifiesta, porque probablemente incidirá en que se retomen con menos limitaciones actividades dejadas de lado como el trabajo presencial o reuniones sociales.

Eso sí, aunque cree que serán minoría, habrá personas que podrían perdurar con el malestar y que los cuadros podrían volverse patología o que sufran de ansiedad por desconfinamiento,

es decir, temor a salir, contactarse con otros y contagiarse de la enfermedad cuando el riesgo ya no esté latente, sobre lo que también investigó y publicó un paper junto a su grupo.

Cuidar el autocuidado

Una liberación necesaria, pero Maritza Muñoz llama que no se transforme en una falsa sensación de seguridad que haga olvidar que la Covid-19 sigue presente, pues no se va a ir de un día a otro y, de hecho, se debe esperar que de pandemia se transforme en epidemia y que probablemente tenga un comportamiento estacional como la influenza, por lo que las vacunaciones deberían ser periódicas. En el presente de cara a un mejor futuro hay aprender a mantener una convivencia adecuada con el patógeno para su control y abordaje.

Por ello releva la responsabilidad y aporte de cada persona, ya que es imperante no descuidar el autocuidado, clave para protegerse a sí mismo y al entorno, con medidas básicas conocidas como uso adecuado de mascarilla al estar con otros, evitar aglomeraciones y mantener una distancia de un metro al reunirse, lavarse las manos con agua cada dos horas o desinfectarlas con alcohol gel y ventilar espacios cerrados. También enfatiza el rol de la vacunación, con un efecto rebaño que se ha hecho evidente y se debe mantener, por lo que es clave que cumplan los adultos, adolescentes e infantes, pudiendo cada vez vacunarse de menor edad y haciendo más potente la inmunidad colectiva. “Tras el esquema de vacunación de niños y niñas hay un sustento científico que tiene que llevar a la tranquilidad de la población”, cierra.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios



#NosCuidamos

Ricardo Meneses, profesor de biología

“Porque vemos positivos avances en todo lo relacionado a la pandemia. Si seguimos cuidándonos, tendremos la opción de superar con mayor celeridad este complejo momento. De nosotros y nuestra vacunación depende sortear con éxito lo que queda de pandemia”.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Tras la reciente autorización de la Subtel para que empresas del rubro inicien la comercialización de la red 5G se generan nuevas oportunidades y desafíos en diversos ámbitos.

Cabe recordar que la Universidad de Concepción es pionera en la implementación experimental de esta tecnología en sus campus.

Especialistas de esta casa de estudios superiores detallan los principales aspectos del 5G y la experiencia obtenida en los campus.

De acuerdo con Pedro Pinacho, doctor en Ingeniería Informática y académico de la UdeC, esta nueva tecnología de telecomunicaciones busca afianzar la hiperconectividad.

Oportunidades

En este sentido explica que empresas industriales tendrán posibilidades de aumentar sus prestaciones y alcances de plataformas en áreas como la sensorización y control automático, lo que aumenta la superficie de ataque, con aplicaciones en empresas, como las del sector agrícola o transporte.

También mejora el soporte al monitoreo de pacientes y prestaciones de servicios de salud a distancia, donde más allá de brindar una videoconferencia es posible pensar en dispositivos de control de dosis de medicamentos, es decir, “donde el riesgo de una intromisión digital es más peligroso”.

Plantea que otro escenario igual de complejo es el que está asociado a los vehículos de conducción autónoma donde esta tecnología

EL LABORATORIO de tecnologías 5G de la UdeC es un proyecto regional que tiene contraparte internacional.



FOTO: JORGE PEZOZA

ESPECIALISTAS VEN PRINCIPALES ASPECTOS Y EXPERIENCIA EN CAMPUS UDEC

Las oportunidades y desafíos de la red 5G

Aplicaciones en el ámbito agrícola y transporte se unen a la necesidad de fortalecimiento de la ciberseguridad.

tiene mucho que decir, afirma el académico.

Desafíos

Una encuesta realizada en 2019 por *Information Risk Management*,

mostró que más del 80% de los líderes de ciberseguridad y gestión de riesgos están muy preocupados de

Ataques asociados a tecnologías 5G

Encuesta mostró que a más del 80% de los líderes de ciberseguridad les preocupa los peligros de ataques asociados a tecnologías 5G.

los peligros de ataques asociados a tecnologías 5G, en especial sobre plataformas IoT (Internet de las cosas), debido al aumento de la superficie de ataque y fallas de seguridad de una tecnología de hardware y firmware inmadura”.

Jorge Pezoa, académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UdeC señala que el 5G como tecnología nueva presenta varios desafíos de ciberseguridad.

Agrega que SubTel está preocupada del tema y en las bases de licitación del concurso considera aspectos como la confidencialidad de las comunicaciones, la integridad de los datos y la disponibilidad de la red 5G.

Campus UdeC

El balance hasta hoy sobre la experiencia del laboratorio 5G es calificado como “excelente” por Pezoa.

Destaca que “la UdeC cobra relevancia, pues el laboratorio de tecnologías 5G es un proyecto regional que tiene contraparte internacional y de la cual se pueden aprovechar las particularidades de la Región, como la cercanía con puertos”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion.cl
contacto@diarioconcepcion.cl

CLÍNICA DENTAL MÓVIL DE CHIGUAYANTE ATIENDE EN SUS HOGARES A PACIENTES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA SEVERA

Tapaduras, limpiezas y controles dentales a personas en situación de dependencia severa, es lo que está llevando la Municipalidad de Chiguayante, por medio de su dirección de Salud, a las casas de diferentes familias que requieren de éstas u otro tipo de prestaciones odontológicas.

Con este objetivo, se dispuso de un equipo de profesionales que fue reforzado para abordar de manera más eficiente estas necesidades, luego de la etapa más crítica de la pandemia que, particularmente, afectó a estos pacientes por la imposibilidad de asistir a un recinto asistencial y por el alto riesgo

Tras superar la etapa más crítica de la pandemia, la Municipalidad de Chiguayante dispuso de una modalidad de atención odontológica domiciliaria, a partir de profesionales y modernos equipos dentales portátiles.

de contagio.

Odontólogos y asistentes dentales recorren la comuna en una clínica dental móvil, equipada con modernos equipos portátiles, que permite su instalación en los domicilios. Es el caso de Iris Yáñez, mamá de un joven que recibió esta visita. “Esto nos salvó, porque no tenía dónde llevar a mi niño. Él es reactivo a que lo vea un médico o un dentista, pero aquí llegaron y empezaron a hacer el trabajo. Esto que tienen ahora, dedicado a personas que no pueden salir

de su casa, es espectacular”, indicó.

Hoy, con la mejora de los indicadores de salud se pretende poner al día las atenciones de este grupo de vecinos y vecinas, altamente sensible a enfermedades dentales, con un servicio que, también, incluye la educación en salud oral.

El alcalde de Chiguayante, Antonio Rivas, señaló que “no contentos con haber renovado equipos, separado los boxes para una atención más segura en uno de nuestros Cesfam y que lo



replicaremos en los otros, hemos buscado la forma de llegar a aquellos pacientes que tienen alguna dificultad, cualquiera que ella sea, para poder llevar a cabo su tratamiento, y eso es lo que estamos haciendo con nuestra clínica dental móvil y con el gran equipo de profesionales”.

Como complemento, el subdirector clínico de Salud Dr. Claudio Morales, indicó que “hemos retomado paulatinamente las atenciones que teníamos antes de la pandemia con éstas y otros operativos lo que hace que nuestras coberturas se estén incrementando”, detalló.

Esta iniciativa busca brindar un servicio integral y de calidad para pacientes que se encuentran inscritos en el Programa de Dependencia Severa de los Cesfam de Chiguayante.

Economía & Negocios

DOLAR OBSERVADO (PESOS POR DOLAR)



FUENTE: BANCO CENTRAL

ANDRÉS OREÑA P. • DIARIO CONCEPCIÓN

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

DE 95 OCTANOS

Precio promedio de las bencinas llega a \$966 en Concepción

Ayer se concretó la cuarta alza consecutiva y analistas proyectan que se puede superar la barrera de los \$1.000 en la zona centro sur, lo que ya ocurrió en la región austral.

Ayer, el precio promedio de la bencina de 95 octanos llegó a los \$966 en Concepción, mientras que el diesel llegó a los \$713, esto según el portal Bencinaenlínea.cl, tras la cuarta semana con valores al alza.

¿Qué lo explica?

Primero la fuerte dependencia energética de Chile que debe importar sobre el 90% de los combustibles, y cuyo precio internacional incluso superó los US\$80 dólares el barril esta semana, precio no visto en casi tres años, por la expectativa de una creciente demanda y la preocupación por el abastecimiento ante la recuperación mundial de la crisis por la pandemia.

Y en lo que va de 2021, el precio del barril de Brent acumula una subida superior al 50%, cifra a la que hay que sumar las alzas registradas a fines del año pasado, cuando la recuperación y el avance de la vacunación comenzaron a calentar los mercados de materias primas.

Factor dólar

En paralelo, el dólar igualmente está por las nubes, empujándose sobre los \$803, lo que tiene explicaciones internas y externas.

El economista de la UDD, Carlos Smith, nombró la incertidumbre política en Chile y panorama de elecciones como factor del alza del dólar, que ha pasado a ser una moneda refugio. De hecho, apuntó que las cuentas en dólares se ha duplicado respecto a un año normal, lo que implica que la gente está comprando más dólares, lo que lo impulsa al alza a la divisa.

“Esto explica al menos \$100 de alza del dólar”.

Sobre el petróleo, Smith explicó que la oferta no ha sido capaz de aumentar la producción para los actuales niveles de demanda, lo que explica el alza internacional. A eso se le suma los problemas con los huracanes en Estados Unidos, lo que genera desabastecimiento.

“Lo más probable, dado el creci-

\$1.000

desde XTB Latam, se proyecta que es muy probable que se supere la barrera de los \$1.000 en zona centro sur.

3

años que el barril de petróleo no superaba los US\$80 dólares, y ya se proyecta que superará los US\$90 a fines de año.

miento rápido de la economía, porque recordemos que la pandemia no destruyó capacidad productiva, por lo que la recuperación puede darse bastante pronto, lo que haga que la demanda siga creciendo muy rápido, lo que llevaría al barril de crudo a los US\$90 dólares hacia fines de año y a US\$100 en 2022, lo que es una mala noticia para Chile”, sostuvo Smith.

A lo anterior, se debe sumar la caída del precio del cobre, lo que impulsa aun más al dólar al alza.

La analista de mercados XTB Latam, Nataly Venegas, proyectó que para los próximos días, es probable que el dólar en Chile siga subiendo, ya que en octubre comienzan los debates presidenciales, junto con la decisión de un cuarto retiro de fondos de las AFP, factores que podrían generar cierta incertidumbre.

“Apoyado el dólar por el escenario internacional, sigue con una tendencia alcista, bajo el argumento de la Reserva Federal de Estados Unidos y el retiro de estímulos que parte el 3 de noviembre, por lo que podríamos ver al dólar en Chile hacia los techos de \$824. En caso contrario, si vemos una aprobación del plan de infraestructuras el día de hoy en USA, podríamos ver una baja hacia los \$810 pesos en el tipo de cambio, siempre y cuando el precio del cobre tenga un rebote”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Economía & Negocios

GOBIERNO Y ACADEMIA DESARROLLARÁN LA INICIATIVA EN CONJUNTO

Gore Biobío y la UBB lanzan proyecto FIC “Future Mas/Art: Industria Creativa”

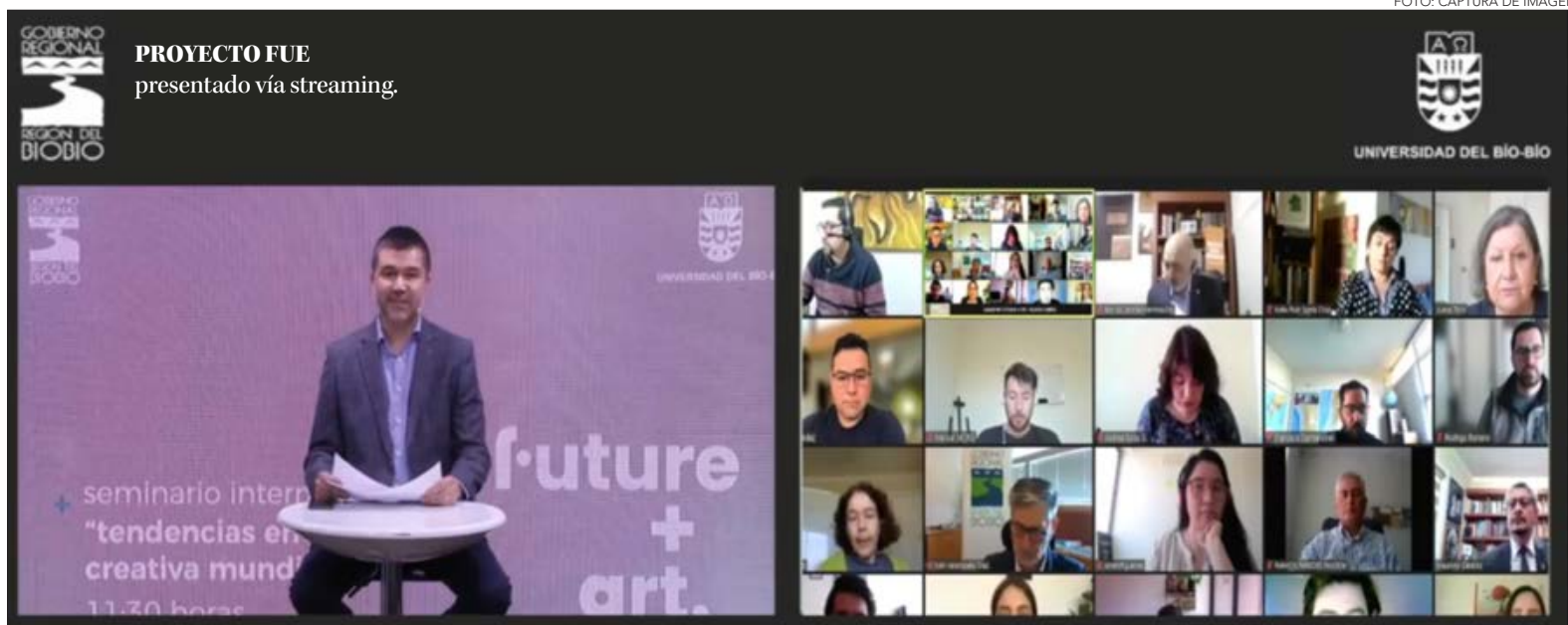
El proyecto tiene como objetivo potenciar la industria creativa local en 6 sectores específicos.

Daniel Núñez Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

La industria creativa local tiene una gran oportunidad de recibir el valor que se merece, ya que el pasado martes el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) del Gobierno Regional del Biobío lanzó el programa “Future Mas/Art: Industria Creativa”, proyecto que será ejecutado por la Universidad del Biobío, que tiene como objetivo potenciar la industria creativa local en seis sectores específicos como lo son: música, audiovisual, arquitectura, diseño, artes visuales y danza, promoviendo la articulación de valor territorial, aportando a su fortalecimiento, diversificación, dinamización y desarrollo creativo en la Región.

El evento, que se llevó a cabo vía streaming, contó con la participación del jefe de división de fomento e industria del Gore, Iván Valenzuela, el Dr. Mauricio Cataldo, rector de la UBB, Roberto Burdiles, decano de la UBB; Dra. Jimena Alarcón, directora del Proyecto FIC Future Mas/Art: Industria Creativa; expertos internacionales y nacionales, estudiantes, y diversos actores de la industria creativa y cultural del Gran Concepción y el país.

Iván Valenzuela, en representación del Gore, valoró la realización de este programa de fortalecimiento y señaló que “este es el camino que necesitamos, trabajar en



23 actividades tendrá este nuevo desafío, que se llevará a cabo en 24 meses.

junto a la academia, los sectores productivos y el gobierno regional, pero también poner otro actor relevante, que tiene que ver con la sociedad civil”.

Por su parte, Roberto Burdiles, decano de la UBB destacó que la triada entre los sectores productivos, los organismos del Estado y la academia, es fundamental para el desarrollo de este programa, que apunta a la productividad y sostenibilidad de los sectores involucrados.

“Contribuir para dar valor a este emprendimiento, desde las personas que lo generan, permitirá implementar modelos de gobernanza que potencien la presencia de la fuerza productiva local, como una verdadera marca”, indicó Roberto Burdiles.

Por su parte, Jimena Alarcón, indicó que este nuevo desafío, que tendrá vigencia por dos años, consta de 23 actividades, que se desarrollarán en 24 meses y en tres etapas específicas, entre ellas, capacitaciones, seminarios internacionales, gira tecnológica a Europa (Inglaterra, Finlandia y Dinamar-

ca), plataformas digitales, reuniones multisectoriales, muestra multisensoriales presenciales, libro de portafolio y superdesing, para internacionalizar los productos del sector diseño en Italia y Alemania. “Queremos promover una red de valor territorial, que contribuya al fortalecimiento de estos seis sectores, aportando a su fortalecimiento, diversificación, dinamización y desarrollo competitivo”, indicó Alarcón.

Seminario internacional

En la instancia, se llevó a cabo el seminario internacional “Tendencias en la Industria Creativa Mundial: sostenibilidad y el valor de los recursos locales para el fortalecimiento de las economías”, donde participaron los expositores internacionales como, Joao Victor Azevedo de Menezes, diseñador industrial brasileño.

“Nuestra promesa es más estilo con menos impacto, crear una conciencia ambiental y social con piezas únicas de materiales desechables, y convertir la basura en legado” dijo Joao Azevedo.

Entretanto, el reconocido arquitecto chileno, Claudio Arce Ayub, presidente del Colegio de Arquitectos de Concepción, resaltó que el proyecto “Trienal Sur del Mundo: Ciudades humanas”, el

cual preside, tiene como objetivo convertir al Gran Concepción en una ciudad con

destino colectivo, con múltiples miradas que humanicen a la ciudad soñada.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Este fin de semana destacamos en nuestra programación

Factor Humano
Viernes, desde las 13.30 horas.

Un programa de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos UdeC, dedicado a abordar innovaciones, tendencias y conversaciones que inspiren la vida de las personas.

Frecuencias Teatrales
Sábado, desde las 13.00 horas.

Ciclo de radioteatros en el marco del Festival de Teatro del Biobío. En esta ocasión, presentaremos la obra “Mentes Lectoras”, de la mano de Teatro Plan.

Sonido Penquista
Sábado, desde las 20.00 horas.

Un encuentro semanal con los protagonistas de la escena musical de nuestra zona.

Encuentra mucho más en www.radioudec.cl

Cultura & Espectáculos



#NosCuidamos

Francisco Cerón, músico y compositor

“En esta pandemia hemos sido capaces de reinventarnos y seguir adelante. Sigamos cuidándonos entre todos”.

HOY A LAS 20.00 HORAS POR LAS REDES SOCIALES DE CORCUEDEC

Sinfónica UdeC rinde homenaje *online* a Patricio Manns con “Medianoche”

La Orquesta, junto a Inti- Illimani Histórico y el cantante José Seves, interpretan esta emotiva canción, la cual se enmarca como un sentido tributo al músico oriundo de Nacimiento recientemente fallecido.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

El sábado recién pasado se dio a conocer la lamentable noticia del fallecimiento, por una falla multisistémica derivada de una descompensación por su diabetes, del cantautor y escritor Patricio Manns. Tenía 84 años y dejó un enorme y extenso legado, ya sea en la música como en las letras.

Es en este sentido que la Orquesta UdeC, junto al cantante José Seves y la banda Inti-Illimani Histórico, liberarán a modo de homenaje la canción “Medianoche”. Cápsula audiovisual que estará disponible a partir de las 20.00 horas en las redes sociales de Corcudec.

“La Sinfónica UdeC tiene una larga relación con Patricio Manns, realizando diversas presentaciones en su nombre. Ahora no podíamos quedar ajenos y decidimos entregar un sentido homenaje junto a las y los músicos, destacando el talento y legado del escritor en la cultura nacional”, señaló Mario Cabrera, gerente Corcudec.

Manns compuso esta pieza en 1997 para el disco “Arriesgaré la Piel”, como una de las tantas colaboraciones que el artista hizo junto a Hora-

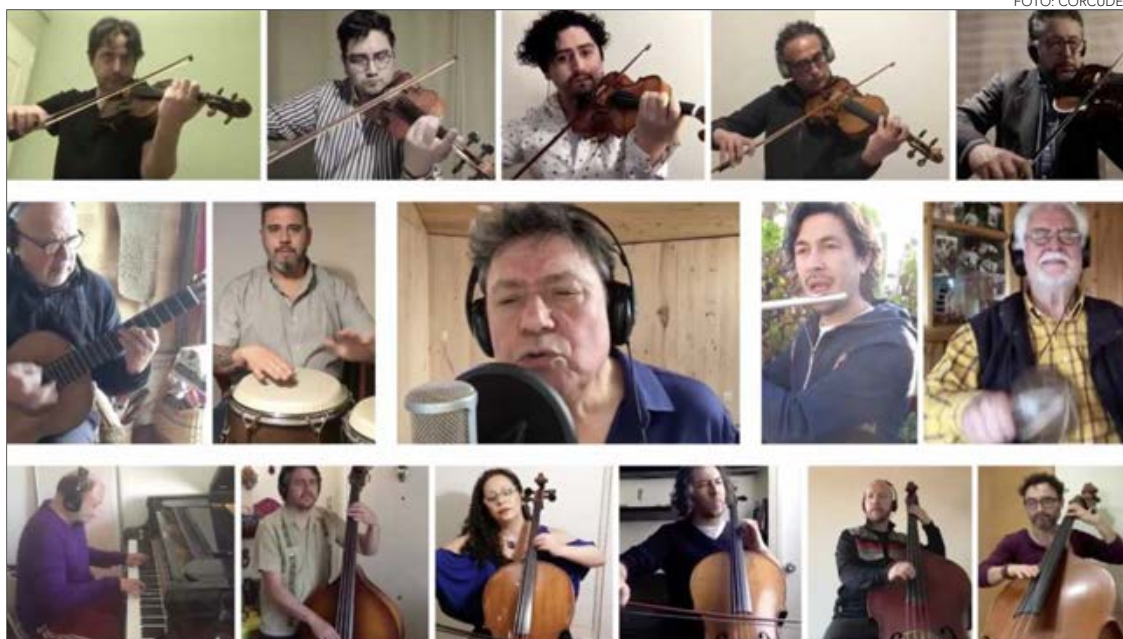


FOTO: CORCUEDEC

EN LA GRABACIÓN participaron los músicos de la Orquesta UdeC junto a Inti-Illimani Histórico, además del cantante José Seves. Intérprete que también fue parte del montaje Patricio Manns Sinfónica de 2009.

cio Salinas, alcanzando gran importancia a nivel nacional e internacional. Según la historia, el cantante escribió el texto pensando en un vals peruano, enviándolo por fax a Salinas, quien decidió musicalizarlo como un bolero, naciendo así un clásico de la música nacional. “Resultó ser esta sentida canción que nos sobrecoge cada vez que la cantamos, como hace unos días, todos reunidos,

frente al féretro”, contó el músico de Inti-Illimani Histórico.

Sobre su relación con el también escritor oriundo de Nacimiento, Salinas lo definió como el mejor constructor musical junto a Violeta Parra. “Trabajar con Patricio fue, sin duda, uno de los acontecimientos más trascendentales de mi vida musical porque él fue de los poetas, cantautores, cuya pluma es de las más preciadas

y refinadas. Componer música con sus textos siempre fue un honor, trabajar con el mejor constructor del país junto con Violeta Parra”, expresó el compositor.

Sobre la pieza a liberar, Freddy Varela, concertino de la Orquesta UdeC y también del Teatro Colón de Buenos Aires, expresó que “esta obra hoy cobra mucha importancia con los fenómenos que están ocurriendo en el país, un ejemplo de lucha de personajes que influyeron, antes y después del régimen militar en el exilio, fueron aún más creativos. La partida de Manns es un camino que inicia, pero lo hace inmortal”.

Completando que “Medianoche” es una canción que eriza la piel y enseña a nunca dejar de soñar en un mundo mejor, donde todos seamos más amables y felices”.

Es importante de destacar que la Orquesta UdeC, en el 2009 en el marco del Mes de la Chilenuidad, hicieron el montaje Patricio Manns Sinfónico cuyo repertorio interpretó José Seves. Concierto que se replicó en la Escuela de Verano 2010.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: SEREMI DE LAS CULTURAS

EL PROYECTO se gestó entre la Seremi de las Culturas y Fundación Trabaja para un Hermano. 15 relatos incluye el libro visual.

Seremi de las Culturas lanza libro ilustrado sobre migrantes “Mi historia de mundo”

Como una forma de visibilizar la diversidad cultural de las personas migrantes en la Región, se liberó durante la jornada de ayer el libro ilustrado “Mi historia de Mundo”, fruto de un proyecto colaborativo entre Fundación Trabajo para un Hermano y la Seremi de las Culturas del Biobío, a través del Plan Nacional de la Lectura.

Con un lanzamiento a través de plataformas digitales, en donde participaron los involucrados del proyecto. Carolina Tapia, seremi de las

Culturas, manifestó que “siento que esta publicación nos abre un aspecto íntimo, es un testimonio vivo del proceso emocional y de los cambios que involucra migrar del país natal a otro, por distintas razones”.

Para abordar este trabajo, durante los meses de abril y mayo, 15 migrantes que residen en la Región participaron en un laboratorio de escritura, instancia donde pudieron explorar formas de narrar sus historias. Luego, se invitó a 15 ilustradores locales a dar vida a estos

relatos, lo que dio como resultado este libro de cuentos que muestra las costumbres y tradiciones de otros países latinoamericanos, así como también las experiencias y las emociones que significan el trasladarse a una nación distinta.

Serán total 160 libros impresos que se entregarán a los autores y a las 41 bibliotecas públicas de la Región. También estará la opción de descargarlo en formato digital desde la página de www.cultura.gob.cl/biobio.

Deportes



#NosCuidamos

Victoria Álvarez, coordinadora taekwondo Juegos Deportivos Escolares
 “Los invito a volver a moverse, realizando actividad física, ya que es parte de nuestra salud integral, por supuesto siempre tomando los cuidados correspondientes, para cuidarnos y cuidar a los demás”.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

UdeC debutó con triunfo en Liga Nacional

Confirmando el favoritismo que tiene en su grupo, la UdeC hizo su estreno en la Liga Nacional de Básquetbol femenina con un contundente triunfo: se impuso 90 a 15 a CD Basket Conce en la Casa del Deporte.

Josefina Viafora, una de las jugadoras más destacadas del Campanil, comentó que “independiente del resultado fue muy emocionante volver a competir en la liga después de tanto tiempo y muy lindo ver la cantidad de gente que llegó a apoyar el basquet femenino”.

Queda libre en la próxima fecha

En la Zona C este fin de semana se medirán Infinito con Unab Concepción y Truenos con CD Basket Conce.

Además, indicó que “en lo colectivo estuvimos bastante bien, tratando de generar cada vez más cohesión en el equipo. Si bien tenemos muchos detalles por afinar vamos creciendo juntas de a poco. En lo personal muy cómoda con el equipo, la confianza que me entrega tanto el cuerpo técnico como las chicas es clave para un buen desempeño, así que muy feliz por la vuelta a la competencia y preparándonos para lo que se viene. Queremos ser primeras del grupo y llegar hasta el Top 4”.

CAMPANIL FUE ampliamente superior a CD Basket Conce.

Paulo Inostroza
 paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

RANGERS GANÓ CON JUSTICIA POR LA CUENTA MÍNIMA

Lo pillaron cansado y no pudo remontar en Talca

A Fernández Vial le costó tener la pelota y llegar con peligro para revertir. Un gol fue suficiente para los rojinegros.

Parece que la dura batalla en Calama dejó mella en las piernas de Fernández Vial. Sí, porque Rangers no le prestó la pelota a los aurinegros y le bastó un acierto para llevarse la victoria. Fue 1-0 con polémica, por el gol anulado justo después del tanto local. Tras el pitazo final, los jugadores ferroviarios siguieron protestando y sienten que el arbitraje los privó de algo más. De jugar a jugar, los rojinegros fueron superiores y a la “Maquinita” le costó un mundo llegar al arco de Deschamps.

El equipo de Claudio Rojas no tenía atrás a ninguno de los acompañantes habituales de Jeri Carrasco en el centro de la zaga. Sáez y Solano no estaban. Miguel Arias debutó sorpresivamente por la izquierda, en un difícil encuentro para ir a los leones. Pero la gran ausencia fue Gustavo Gotti.

Sí, porque este Fernández Vial se acostumbró a jugar con el argentino como referente de área y ha sido una locura enfrentar una semana con los refuerzos y otra sin ellos. No es un dato menor que Vial sea el mejor equipo de la segunda rueda, con Gotti arriba, dejando a Harbottle con mayor libertad y menos marcas encima. Ayer, le costó muchísimo generar ocasiones claras de gol. En el segundo tiempo, solo el tanto dudosamente anulado tras un tiro libre de Sanhueza.

Lo mejor del Inmortal fue al principio con jugadas que no terminaron bien Carlos Sepúlveda y Braulio Ávalos, uno de los más incisivos de esa etapa del juego. Pero el duelo era dominado siempre por el dueño de casa que, felizmente para las pretensiones forasteras, carece de un delantero de peso. Monreal no termina de encajar y Martínez hace sus primeras armas.



FOTO: FERNANDO LAGOS / COMUNICACIONES VIAL

El desequilibrio pasó por los pies del paraguayo Ábalos, el buen pie de Silva y el incisivo juego de Sebastián Zúñiga, quien anotó a los 51' tras una jugada que nadie pudo rechazar y remató frontal a Merino.

Rojas probó metiendo a Pinilla

por un defensa (Arias), pero no encontró espacios. Rangers insistió con remates de media distancia y provocó un par de buenas atajadas de Merino. Era una oportunidad para despegarse del fondo, pero será así: peleando fecha a fecha.

Estadio: Fiscal de Talca
 Público: 1.200 espectadores aprox.
 Árbitro: Belén Carvajal

	1		0
RANGERS		FERNÁNDEZ VIAL	
GOLES			
[51'] Zúñiga			
FORMACIONES			
J. Deschamps J. Rivera C. Saldaña R. González I. Caroca I. González S. Zúñiga J. Silva A. Abalos B. Martínez J. Monreal	G. Merino D. Sanhueza P. Jerez J. Carrasco M. Arias B. Avalos A. Sanhueza M. Avila F. Espinoza K. Harbottle C. Sepúlveda	DT R. Fuentes	
CMBIOS			
[61'] Tello x Martínez [77'] Bobadilla x Silva	[71'] Pinilla x Arias [77'] Díaz x Espinoza	TARJETAS AMARILLAS	
I. González	D. Sanhueza	TARJETAS ROJAS	
No hubo.		No hubo.	

OPINIONES
 Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



El intenso camino que se le aproxima al Campanil

Cambiaron los objetivos con el paso de las fechas y UdeC pasó de pelear por el ascenso a intentar cerrar una temporada tranquila, sin problemas con el descenso.

Por lo menos, lo mostrado por el equipo de Fernando Vergara en el último encuentro ante Puerto Montt da para que el Campanil se ilusione de cara a lo que resta, que son ocho jornadas, cuatro de local y cuatro de visita.

Desglose

Deportes Temuco asoma como el primero de los próximos ocho rivales de UdeC en el torneo. En la primera rueda, el Campanil ganó 3-1 con doblete de Altamirano, otro de Riveros y descuento de Alegre. Mañana se enfrentarán en el Germán Becker.

Luego, los auricelos recibirán a Deportes Iquique, un equipo que proyectó la temporada 2021 con el objetivo de subir, pero que hoy tiene los mismos puntos de UdeC. En la primera rueda el Campanil sufrió una dura goleada 1-5 en el norte.

Magallanes en la capital será el tercer choque de la recta final del equipo de Vergara. En la primera rueda fue 1-1 en Collao con goles

Rescató 11 de 24 puntos

UdeC sumó tal cantidad de unidades en la primera rueda ante sus próximos rivales en el campeonato.

de Rivero y Alfaro. El cuadro que dirige Nicolás Núñez se ubica en el octavo puesto, siendo uno de los más irregulares del torneo.

Luego, UdeC tendrá dos duelos claves donde debe sumar, por lo menos, cuatro puntos. En Collao el Campanil jugará vs Barnechea y San Luis, dos rivales directos en la parte baja. En la primera rueda, fue 2-1 sobre los "Huaicocheros" y caída 0-1 ante el "Canario".

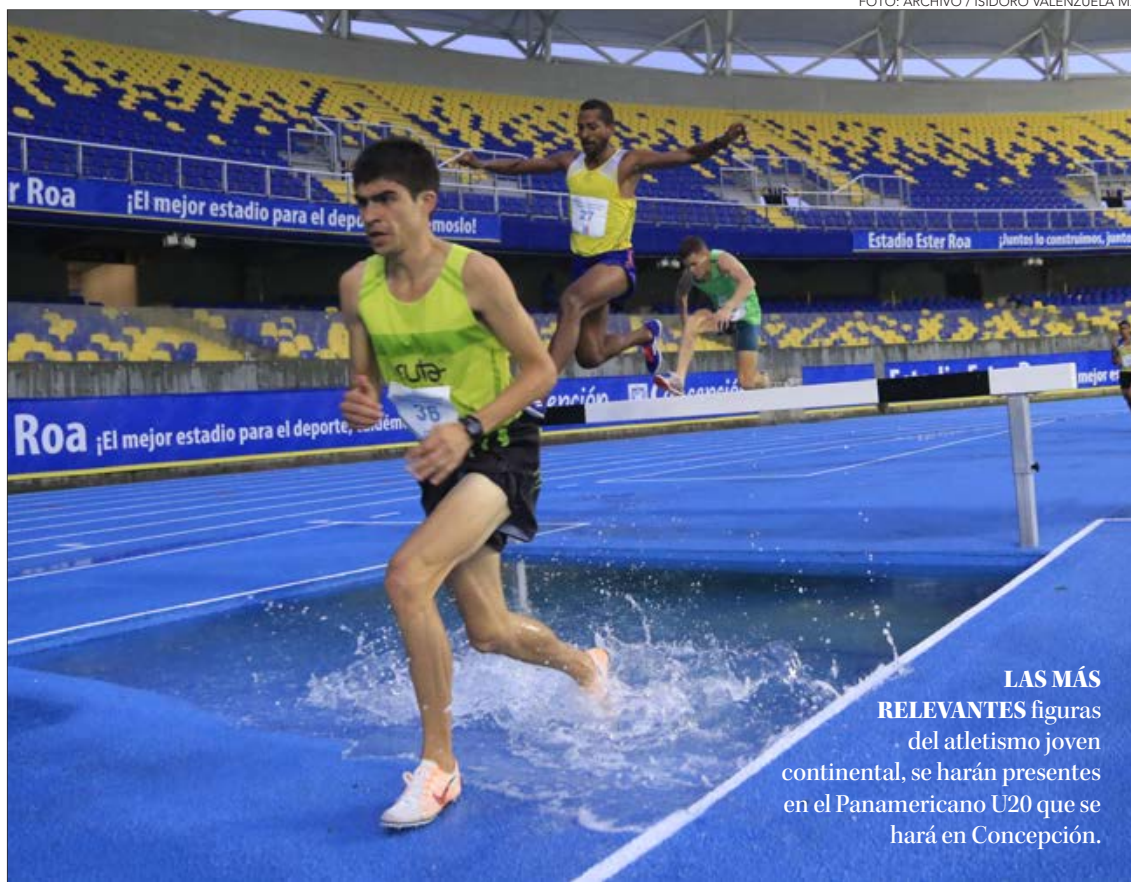
En las últimas tres fechas, dos duelos como visita y uno en casa. El primero será ante San Marcos de Arica en el norte, justamente el último rival ante el que UdeC ha podido festejar en el torneo.

Luego, el Campanil jugará como "visita" ante Fernández Vial en Collao y cerrará el torneo visitando a Copiapó en el norte. Un triunfo este fin de semana será un tremendo alivio para UdeC.

CAMPEONATO CONTINENTAL U20 EN CONCEPCIÓN

Panamericano sigue adelante con apoyo gubernamental

Gracias a los aportes del Mindep y del Gore Biobío, entre el 22 y 24 de octubre, se realizará el evento atlético más importante del continente en el estadio Ester Roa Rebolledo.



LAS MÁS RELEVANTES figuras del atletismo joven continental, se harán presentes en el Panamericano U20 que se hará en Concepción.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Como suele acontecer, Santiago sería la sede del evento atlético más importante del año en el país, con el Campeonato Panamericano U20 que estaba proyectado para realizarse a mediados de julio. Sin embargo, la situación de la pandemia hizo que la Asociación Panamericana de Atletismo (APA), tomara la decisión de modificar primero la fecha y, luego, la sede del certamen.

Instancia en la que el gran beneficiado fue Concepción, que se erigió como la nueva ciudad anfitriona del torneo que convocará a los mejores atletas juveniles del momento en el continente, incluyendo las figuras emergentes de potencias mundiales como Estados Unidos, Canadá o Jamaica.

Y aunque en los últimos días rondaba la duda de su factibilidad debido al escaso compromiso privado, fue la ins-

Primera prueba pasó con creces

La semana pasada el IND y Mindep Biobío revisaron el estadio Ester Roa, de cara al Panamericano U20.

titucionalidad gubernamental la que terminó salvando una instancia que por primera vez visita a la Región.

Collao se viste de fiesta

La presidenta de la Asociación Regional Atlética del Biobío, Mónica Freges, destacó a quienes harán posible el campeonato.

"Hay fondos comprometidos del Gore y del Mindep nivel central, que se han portado muy bien. Aquí en la Región, tanto el Mindep como el IND se han portado excelente, tenemos cons-

tantes mesas de trabajo con un grupo de 18 personas. El aporte está seguro gracias a que la federación está poniendo una parte de los recursos de sus proyectos, y el Mindep está colocando lo otro, lo mismo que el Gore", sostuvo.

"Estas instituciones del Estado son de gran ayuda, igual que la Municipalidad de Concepción que está haciendo un trabajo espectacular, modificando el estadio y cumpliendo con todo lo que hemos necesitado. Desde su administrador, hasta Yuri Aguayo y Danilo Castillo, de la Oficina de Deportes", agregó, junto con agradecer el aporte de la U. Andrés Bello, como auspiciador.

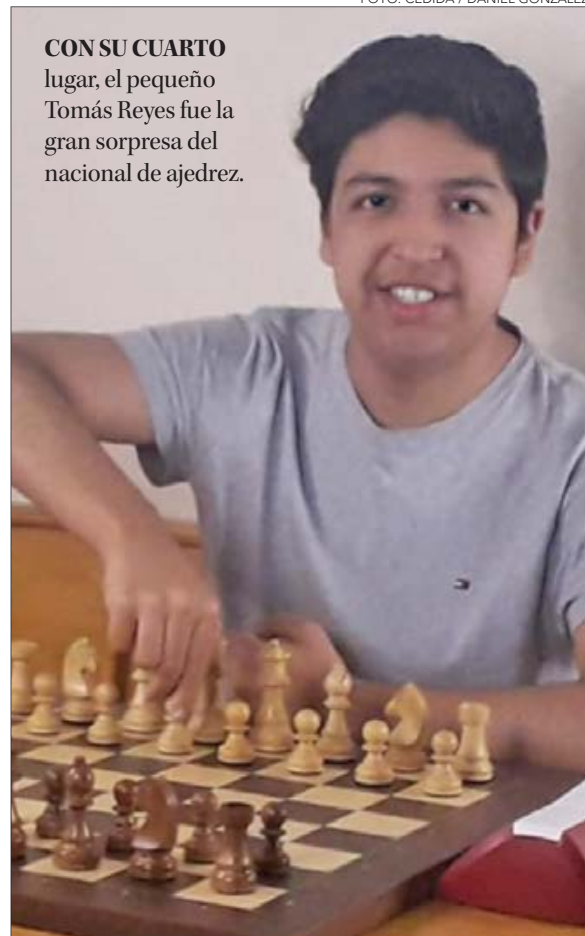
De esta manera, el Panamericano U20 en Concepción será toda una realidad entre el 22 y 24 de octubre, en un Ester Roa Rebolledo que se vestirá de fiesta.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

FOTO: CEDIDA / DANIEL GONZÁLEZ



CON SU CUARTO lugar, el pequeño Tomás Reyes fue la gran sorpresa del nacional de ajedrez.

Tres tableros de la Región quedaron en top 10 del Nacional

Esta vez Pablo Salinas no pudo celebrar en lo más alto del Campeonato Nacional Individual de Ajedrez, que culminó recientemente en modalidad online.

Pese a haber tenido un puntaje casi perfecto en la fase inicial, en la final todo puede pasar y los detalles pesan. Es así que con cinco puntos de nueve posibles finalizó en quinto puesto, con dos puntos menos que el campeón, el maestro internacional Pablo García, quien en solitario y de forma invicta, se alzó como el campeón chileno vigente 2021.

El certamen también tuvo a otros nombres regionales entre los finalistas. Ese fue el caso del coronelino Jaime Cáceres, quien tras sorprender clasificando a la última ronda se ubicó en el séptimo puesto entre 300 participantes. Notable.

Savia nueva

Pero sin lugar a dudas que el mejor desempeño regional recayó en el penquista de 13 años, Tomás Reyes, quien solo por desempate ocupó el cuarto

Ahora Tomás brilla en casa

Tomás Reyes lidera su grupo en el IRT Martín Henríquez, que cierra este sábado.

puesto pudiendo haber alcanzado el podio.

El joven talento de Club de Ajedrez Concepción, venía con una seguidilla de buenos resultados, tras ser campeón nacional sub 14 y haber destacado en sus primeros torneos internacionales.

“Jugar de Igual a igual en la categoría adulto y obtener este puesto, lo encumbra como una de las promesas más interesantes del ajedrez nacional. Enfrentó a jugadores que lo doblan o lo triplican en edad, lo que entrega otro palmarés para este joven deportista. Actualmente, él participa en un IRT en Concepción, válido por ranking internacional, donde también está liderando la competencia frente a otros destacados jugadores”, destacó el juez local, Daniel González.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACIÓN

En causa rol V 273 -2019, 1° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1401, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 7-2, a nombre SUC. VILLAGRA ROMERO RAUL, rol avalúo 15009-651, de 592 m2, suma consignada \$7.598.523.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V 273 -2019, 1° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1401, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 7-2, a nombre SUC. VILLAGRA ROMERO RAUL, rol avalúo 15009-651, de 592 m2, suma consignada \$7.598.523.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V 254- 2020, 1° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1061, de 22 de octubre de 2020, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO -ENLACE LOS BATROS, Región del Bío Bío, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 15-2, a nombre SUC. TORRES SALGADO CARLOS SEGUND, rol avalúo 15009-25, de 95 m2, suma consignada \$1.277.609.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V 254- 2020, 1° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1061, de 22 de octubre de 2020, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA

ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO -ENLACE LOS BATROS, Región del Bío Bío, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 15-2, a nombre SUC. TORRES SALGADO CARLOS SEGUND, rol avalúo 15009-25, de 95 m2, suma consignada \$1.277.609.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V 280 -2019, 2° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1401, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 2-1, a nombre I MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE LA PAZ, rol avalúo 14950-2, de 1.339 m2, suma consignada \$17.967.025.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- El Secretario.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V 283 -2019, 2° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1397, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL. SECTOR C: RUTA ENTRE RIBERA SUR RIO BIO BIO - ENLACE LOS BATROS, del Bío Bío Región, provincia Concepción, comuna San Pedro de la Paz, lote 27-2, a nombre INGETAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION, rol avalúo 15070-1, de 1.979 m2, suma consignada \$41.450.800.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.-El Secretario.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO

NOTIFICACIÓN

Resolución Exenta 1360, 15 de septiembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno y total de edificación de un inmueble ubicado en ARRAU MENDEZ 656, Rol de Avalúo N° 1159-20, comuna de Concepción, de aparente dominio de PAREDES CANCINO MARIA G, superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 54,90 m2 (Lote 86) y expropiación total de edificaciones (a y b) de 51,75 m2, según Plano S8R 38131-1, para la ejecución de las obras

del proyecto “Mejoramiento Paso sobre Nivel Esmeralda y Vialidad Asociada, Concepción” comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Mario Martínez Ortiz, arquitecta Priscilla Encalada Rueda y constructor civil María Soledad Silva Hernández, según informe de fecha 15.03.2021, fijó monto provisional indemnización en \$14.716.560 más una suma de \$353.197, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$15.069.757. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO

NOTIFICACIÓN

Resolución Exenta 1359, 15 de septiembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación parcial de terreno y total de edificación de un inmueble ubicado en COLLAO 1023, Rol de Avalúo N° 318-21, comuna de Concepción, de aparente dominio de CALCAGNO REEVES LEONARDO ANTON, superficie afecta expropiación parcial de terreno es de 113,86 m2 (Lote 114) y expropiación total de edificación (a) de 45,94 m2, según Plano S8R 40161-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Avenida PAR Vial Collao-General Novoa” comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Rodrigo Escobar Fernández, arquitecta Marcela Melo Rodríguez y arquitecta Daniela Cortez Moraga, según informe de fecha 25.05.2021, fijó monto provisional indemnización en \$42.574.795 más una suma de \$681.197, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$43.255.992. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO

NOTIFICACIÓN

Resolución Exenta 1327, 10 de septiembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total de terreno y total de edificación de un inmueble ubicado en GRAL NOVOA 1055 ST 26 V LONCOPAN, Rol de Avalúo N° 307-33, comuna de Concepción, de aparente dominio de ARAVENA FLORES MARIA ANGELICA, superficie afecta expropiación total de terreno es de 192,09 m2 (Lote 123) y expropiación total de edificaciones (a y b) de 125,56 m2, según Plano S8R 40170-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Avenida PAR Vial Collao-General Novoa” comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Rodrigo Escobar Fernández, arquitecta Marcela Melo Rodríguez y arquitecta Daniela Cortez Moraga, según informe de fecha 26.07.2021, fijó monto provisional indemnización en \$110.606.569 más una suma de \$884.852, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$111.491.421. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

más una suma de \$884.852, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$111.491.421. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO

NOTIFICACIÓN

Resolución Exenta 1281, de 08 de septiembre 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total de la edificación (a) del inmueble ubicado en Collao 1008, Rol de Avalúo N° 307-4, comuna de Concepción, de aparente dominio de ORTIZ ORMEÑO ELIANA MIRIAN, en una superficie de 90,74 m2 de edificación, conforme al plano S8R-40.164-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Par Vial Collao/General Novoa, comuna de Concepción”, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Rodrigo Escobar Fernández, por la arquitecta Marcela Melo Rodríguez y por la arquitecta Daniela Cortez Moraga, según informe de fecha 26 de julio 2021, fijó monto provisional indemnización, más reajuste del artículo 5° DL 2186, es la suma de \$22.354.675, pagadera de contado. Director SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO

NOTIFICACIÓN

Resolución Exenta 1327, 10 de septiembre de 2021, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación total de terreno y total de edificación de un inmueble ubicado en GRAL NOVOA 1055 ST 26 V LONCOPAN, Rol de Avalúo N° 307-33, comuna de Concepción, de aparente dominio de ARAVENA FLORES MARIA ANGELICA, superficie afecta expropiación total de terreno es de 192,09 m2 (Lote 123) y expropiación total de edificaciones (a y b) de 125,56 m2, según Plano S8R 40170-1, para la ejecución de las obras del proyecto “Mejoramiento Avenida PAR Vial Collao-General Novoa” comuna de Concepción, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecto Rodrigo Escobar Fernández, arquitecta Marcela Melo Rodríguez y arquitecta Daniela Cortez Moraga, según informe de fecha 26.07.2021, fijó monto provisional indemnización en \$110.606.569 más una suma de \$884.852, por concepto de reajuste del artículo 5° del DL 2186 de 1978, que dan la cifra de \$111.491.421. Director SERVIU REGIÓN EL BIOBÍO.

En causa RIT: C-2970-2021, cuidado personal, Tribunal Familia Concepción, cita audiencia parientes de BLANCA DAFNE TORO MONCADA, nacimiento 24 Abril 2017, para día 26 de octubre de 2021, a las 13:00 horas por plataforma zoom, link audiencia <https://zoom.us/j/98959108670>, ID de reunión sala 5: 98959108670. Ministro de Fe.

